

# CATÁLOGO URBANÍSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SIERO YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Realizado en septiembre 2003 y aprobado en junio de 2006

## MEMORIA.

El catálogo está formado por fichas individualizadas en las cuales se adjunta su identificación parcelaria y una imagen fotográfica. Se trata de una actualización y corrección de errores del catálogo del Plan General en vigor, publicado en el BOPA el 21 de Junio de 2003, que a su vez es una ampliación de la versión anterior vigente aprobada en 1988.

Se incluyen los Bienes de Interés Cultural (BIC), el Inventario Arquitectónico de Siero (IAS) y la Carta Arqueológica recogiendo los edificios catalogados por la Consejería de Cultura. Se incluye también un Inventario Municipal con aquellos edificios que por sus valores arquitectónicos e históricos deben tenerse en cuenta en el plan Urbanístico y Cultural de Siero, con la excepción de los ubicados dentro del Suelo Urbano de Pola de Siero, ya que se está tramitando el Plan Especial de Rehabilitación del Casco Antiguo (exp. 242M101G).

NORMATIVA DE APLICACIÓN, para B.I.C, I.A.S., Carta Arqueológica e Inventario Municipal:

- Ley 1/2001 del 6 de marzo sobre Patrimonio cultural de Asturias.
- Texto Refundido del Plan General Municipal de Ordenación Siero, artículos 1.51 y 1.52.

### **B.I.C**

Según el artículo 1.44 del P.G.M.O de Siero los Bienes de Interés Cultural tienen protección integral y por tanto no podrá realizarse en ellos ni en su entorno ningún tipo

de obra que no cuente con la autorización expresa de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

La protección integral originada por esa declaración actúa por encima y con independencia de la clasificación y calificación urbanísticas atribuida por estas Normas al suelo en que los edificios se emplacen.

Conforme al artículo 1.41.4 del P.G. *“todos los bienes culturales incluidos en el catálogo y complementariamente con lo establecido en la Ley 16/85, se define una zona de influencia de 50 m de distancia a su alrededor, dentro de la que se obliga a un análisis y tratamiento precautorio de viabilidad y compatibilidad de las acciones de construcción o alteración del medio físico o edificado. igualmente deberán considerarse, con independencia de la distancia, las posibles interferencias ambientales, visuales, panorámicas o paisajísticas con los elementos citados”.*

- Relación de inmuebles

#### BIENES DE INTERÉS CULTURAL DECLARADOS:

- Iglesia de San Esteban de Aramil
- Palacio de Meres y Capilla de Santa Ana
- Iglesia de San Martín de Argüelles
- Palacio de Celles
- Puente de Colloto
- Iglesia de Santa María de Limanes

BIENES DE INTERÉS CULTURAL INCOADOS: Elementos cuyo expediente para la declaración como BIC está actualmente en tramitación.

- Campo de túmulos de Bobes y Altu la Mayá.
- Entorno del Palacio de Meres y Capilla de Santa Ana.
- Palacio del Marqués de Canilllejas

- Algunos edificios han sufrido modificaciones respecto al Texto Refundido de la revisión del Plan General Municipal de Ordenación de Siero.
  - *Palacio de Celles* que pasa de ser el número diez en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias a estar inventariado como BIC con la referencia 161 y desaparecer del listado del IAS.
  - *Túmulos del Altu la Mayá* (número tres) y el *de Bobes* (número seis) así como el *Puente de Colloto* (número ocho) todos inventariados en la Carta Arqueológica de Siero pasan a ser también Bienes de Interés Cultural con los números 163,164 y 162 respectivamente desapareciendo del inventario de Yacimientos Arqueológicos. Estos reciben la siguiente numeración: 161, 162.163 y 164 por parte del Ayuntamiento, ya que en las fichas de catalogación de la Consejería no señala ningún tipo de número o referencia.

## **I.A.S**

EL INVENTARIO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE ASTURIAS: Los bienes que forman parte de dicho inventario están protegidos integralmente prohibiéndoles la realización de cualquier tipo de obra sin informe previo de la Consejería de Cultura.

Se han incluido nuevos elementos dentro de este inventario:

- *El núcleo industrial de Solvay en Santa María de Lieres*. Se añade un listado de los inmuebles con el correspondiente número de ficha

Impuesto por el Ayuntamiento debido a la ausencia de numeración por parte de la Consejería de Cultura.

- Boca mina: IAS 46/ E 15
  - Castillete número uno: IAS 47/ E 15.3
  - Castillete número dos: IAS 48/ E 15.4
  - Sala de maquinas número uno: IAS 49/ E 15.5
  - Sala de máquinas número dos: IAS 50/ E 15.6
  - Ventilador: IAS 51/ E 15.7
  - Central eléctrica: IAS 52/ E 15.8
  - Chimenea: IAS 53/ E 15.9
  - Polvorín: IAS 54/ E 15.10
- Dentro del Patrimonio industrial: *dos elementos en la parroquia de Santa María de Viella*.
    - Chimenea: IAS 41/ E 26
    - Nave industrial: IAS 42 / E 26.1

## **CARTA ARQUEOLÓGICA DE SIERO**

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: Según el artículo 1.45.1 del Texto Refundido del Plan General Municipal de Ordenación de Siero cualquier intervención física que suponga remoción de tierras en zonas de riesgo arqueológico *"requiere prospección y seguimiento autorizado por la Consejería de Cultura del Principado de Asturias"*.

Para la descripción tipológica del catálogo se han tomado como referencia las fichas de catalogación de la Consejería de Cultura..

## **NOMENCLATURA UTILIZADA PARA EL CATÁLOGO**

**GRADO DE INTERÉS:** Para cada categoría de elementos inventariados se establecen tres niveles o grados de interés; A, B Y C

A: Nivel máximo interés Recoge los elementos singulares dentro de su categoría. La aplicación de este grado de interés obedece a aquellos edificios que tienen un alto valor arquitectónico o histórico.

B: Nivel de interés medio. Recoge los elementos más repetitivos en cada categoría que conservan su estructura original.

C: Nivel de mínimo interés. Recoge los elementos más repetitivos dentro de su categoría que presentan modificaciones en su estructura o se encuentran en un estado de conservación deficiente.

**NIVEL DE PROTECCIÓN:** Se diferencian tres niveles de protección de acuerdo con las peculiaridades del elemento a proteger y el contexto en el que se encuentra: Integral, Parcial y Ambiental.

PROTECCIÓN INTEGRAL: Elementos de un valor arquitectónico excepcional para el concejo de Siero. Muchos de los edificios

incluidos en este período corresponden a los periodos historicista, modernista y racionalista que se desarrollan desde la segunda mitad del siglo XIX a los años 40.

PROTECCIÓN PARCIAL Y AMBIENTAL: Tanto una como otra comprenden elementos cualitativamente apreciables que aunque generalmente de carácter anónimo o repetitivo, contribuyen a configurar la peculiaridad ambiental del municipio.

La diferencia existente en entre ambas categorías es sólo de grado, teniendo los elementos de protección parcial un valor apreciablemente superior y un mayor predominio de los elementos cualitativos sobre los puramente anónimos.

**TIPO DE INTERVENCIÓN:** Sección IV-Obras de reforma. Artículo 2.96

### ***2.96. Modalidades.***

- 1. Se establecen las siguientes modalidades, dentro de las obras de reforma:*
  - 1. Mantenimiento y conservación.*
  - 2. Modificación.*
  - 3. Reestructuración.*

4. Ampliación.
  5. Añadido.
2. Se definen como obras de mantenimiento y conservación las que afectan a los siguientes elementos:
1. Consolidación y refuerzo de elementos fijos y estructurales hasta un 20% de su cuantía total.
  2. Reparación de remates y acabados:
    - Pinturas de exteriores e interiores.
    - Solados, (reparación o sustitución).
    - Revocos, enfoscados y estucados.
    - Reparación de cornisas y aleros.
    - Reparación de canalones y bajantes.
    - Reparación de cubiertas sin cambio de su disposición.
  3. Instalaciones generales. Reparaciones o sustituciones.
  4. Modificación del espacio interior, afectando no más del 20% de la superficie total.
3. Se definen como obras de modificación las que afectan a los elementos siguientes:
1. Modificación de elementos fijos o estructurales en más del 20% y menos del 50%.
  2. Modificación del espacio interior. Con afectación de superficie entre el 20% y el 50% de la totalidad del edificio.
4. Se definen como obras de reestructuración las que afectan a los siguientes elementos:
1. Modificación de elementos fijos o estructurales en más del 50% y menos del 80%.
  2. Modificaciones del espacio interno, afectando a más del 50% y menos del 80% de la superficie del edificio.
5. Se definen como obras de ampliación las conducentes a aumentar, hasta un máximo de un 50% más, el volumen construido, rebasando la envolvente exterior de la edificación existente. Si las obras producen aumento de utilización pero sin rebasar de la disposición anterior de muros y cubierta, se conceptúan en alguno de los tres casos anteriores.
6. Se definen como obras de añadido las que tienen por objeto aumentar el volumen construido de una edificación en más de un 50% del que presentaba anteriormente; o bien las que consisten en realizar un cuerpo enteramente nuevo de edificación, dentro de la misma parcela ya edificada, pero

*separado de las edificaciones anteriores. No es relevante a los efectos de tipificación en este caso de edificación nueva aislada, cual pueda ser el porcentaje de su volumen construido en relación con el anteriormente existente en la parcela.*

*7. Se entiende por elementos fijos o estructurales los enumerados en el art. 1.61. del Título I, si bien a los efectos de que aquí se trata, no son de utilización los módulos de cuantificación relativa que allí se señalan.*

*8. Se entiende por modificación del espacio interior el cambio de configuración de cada uno de los locales en que se encuentre distribuido, sea en sus suelos, paredes o techos; y, en el caso de los núcleos de comunicación verticales, también de los tiros de escalera y de los elementos de partición. La sustitución, supresión o colocación de falsos techos no se contabiliza; y tampoco la sustitución de elementos para reponerlos en su misma situación anterior (aunque, si fueran estructurales, contabilizarán en ese aspecto).*

*9. La contabilización del alcance de las reformas se hace del modo siguiente:*

- Para elementos estructurales, para cada tipo individual de elementos, medidos en unidades lineales o superficiales, según su propia configuración, y debiendo cumplir con el margen permitido cada uno de ellos separadamente. Como excepción, en las reestructuraciones la medición podrá hacerse alternativamente en la forma descrita en el artículo ya citado 1.61 y para todo el conjunto de elementos estructurales, (sustituyendo el criterio de que precisen reconstrucción por el de que se desee modificarlos). Por el sistema de porcentaje medio ponderado, la intervención no deberá representar más del 50% de la cuantificación relativa total, pero los porcentajes de modificación de cada tipo de elemento individualmente podrán rebasar del 80%, excepto, naturalmente cuando suponen la caracterización del edificio, y por los que se encuentra catalogado, que no pueden ser modificados en absoluto.*
- Para la configuración del espacio interior, por el número de locales que se afecten por cambios, y contabilizado cada*

*uno en la proporción que guarda su superficie con la total de la ocupada por el uso o titular de que trate.*

- *Si las modificaciones estructurales suponen también cambio del espacio interior, se contabilizarán en ambos aspectos.*
- *La referencia de todos los cálculos será el conjunto del uso o titular al que afecta la obra, en los términos en que a ellos se refiere el artículo siguiente.*

Realizado por: Begoña Iglesias Orviz ( Historiadora del Arte)

Coordinado por: Ana María Fernández Dopazo ( Arquitecto)

Manuel Is Maside ( Jefe de servicio de la O.G.U)

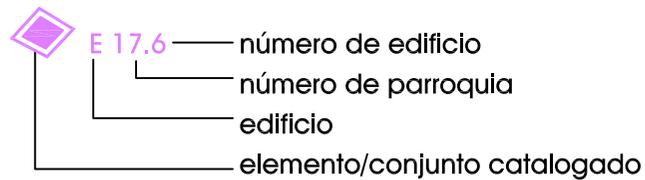
PARROQUIAS:

1. ANES
2. ARAMIL
3. ARGÜELLES
4. SAN MIGUEL DE LA BARREDA
5. BOBES
6. SANTA MARTA DE CARBAYÍN
7. LA CARRERA
8. CELLES
9. LA COLLADA
10. COLLADO
11. SANTA MARINA DE CUCLILLOS
12. FELECHES
13. GRANDA
14. HEVIA
15. LIERES
16. LIMANES
17. LUGONES
18. MARCENADO
19. MUÑO
20. LA PARANZA
21. POLA DE SIERO
22. SANTIAGO DE ARENAS
23. TIÑANA
24. VALDESOTO
25. VEGA DE POJA
26. VIELLA
27. SANTA EULALIA DE VIGIL
28. SAN JUAN DE ARENAS
29. TRESPANDO

## Patrimonio Arqueológico

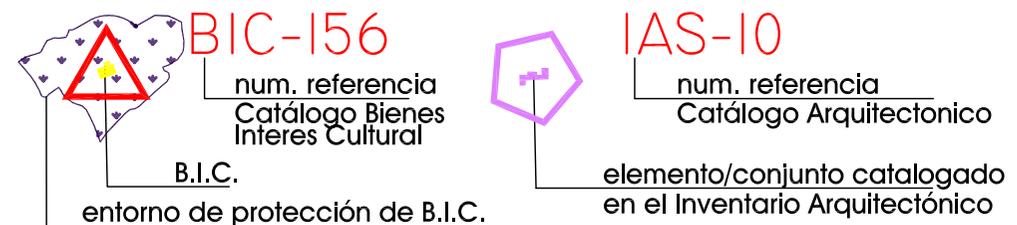


## Inventario Municipal de Siero



## Patrimonio Cultural y Arquitectónico

★ IGLESIA    🏠 ESCUELAS    🏛️ MONUMENTOS



NUMERO DE FICHA		DENOMINACIÓN	PARROQUIA
1	YA 5	YACIMIENTO LA BARGANIZA	SAN COSME DE BOBES
2	YA 4	YACIMIENTO "ALTO LA MAYÁ"	SAN MIGUEL DE LA BARREDA
4	YA 3	YACIMIENTO LÍTICO	SAN MARTÍN DE ARGÜELLES
5	YA 5a	YACIMIENTO CANTU NEGRU Y SILVOTA	SAN COSME DE BOBES
7	YA 25	CASTRO DEL PICO CASTIELLO	SAN MARTÍN DE VEGA DE POJA
8	YA 13	MATERIAL DE SUPERFICIE	SAN PEDRO DE GRANDA
9	YA 17	CASTRO MONTE LES MURIES-VILLA ROMANA	SAN FÉLIX DE LUGONES
10	YA 17c	YACIMIENTO DE PAREDES	SAN FÉLIX DE LUGONES
11	YA 17a	CASTRO LA TORRE	SAN FÉLIX DE LUGONES
12	YA 18	CASTRO PICO CASTIELLO	SANTA CRUZ DE MARCENADO
13	YA 16	CONJUNTO LÍTICO DE SUPERFICIE	SANTA MARÍA DE LIMANES
14	YA 11	CUEVA DEL ARROYO DE LAS CALLES	SANTA MARINA DE CUCLILLOS
15	YA 24	CASTRO EL CUITU	SAN FÉLIX DE VALDESOTO
16	YA 25a	CASA EL BAÑU	SAN MARTÍN DE VEGA DE POJA
17	YA 23	CASTRO LA CANTERONA	TIÑANA

18	YA 23a	CASTRO DE CASTIELLO	TIÑANA
19	YA 23b	CONJUNTO LÍTICO DE MERES	TIÑANA
21	YA 23c	MATERIAL LÍTICO Y CERÁMICO	TIÑANA
22	YA 14	MATERIAL LÍTICO Y CERÁMICO	SAN FÉLIX DE HEVIA
23	YA 7	MATERIAL LÍTICO	SAN MARTÍN DE LA CARRERA
24	YA 21	MATERIAL LÍTICO	SAN PEDRO DE POLA DE SIERO
25	YA 21a	MATERIAL DE SUPERFICIE-PUENTE EL ROMANÓN	SAN PEDRO DE POLA DE SIERO
26	YA 16a	MATERIAL CERÁMICO	SANTA MARÍA DE LIMANES
27	YA 5c	TÚMULO DEL FORCÓN	SANCOSME DE BOBES
28	YA 13b	TÚMULO DE LA REBOLLADA	SAN FÉLIX DE GRANDA
29	YA 17b	CASTRO DEL CUETO	SAN FÉLIX DE LUGONES
30	YA 13a	MATERIAL LÍTICO	SAN PEDRO DE GRANDA



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA5

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN COSME DE BOBES

NÚCLEO DE POBLACIÓN: LA BARGANIZA

DENOMINACIÓN: **YACIMIENTO LA BARGANIZA**

ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-1

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

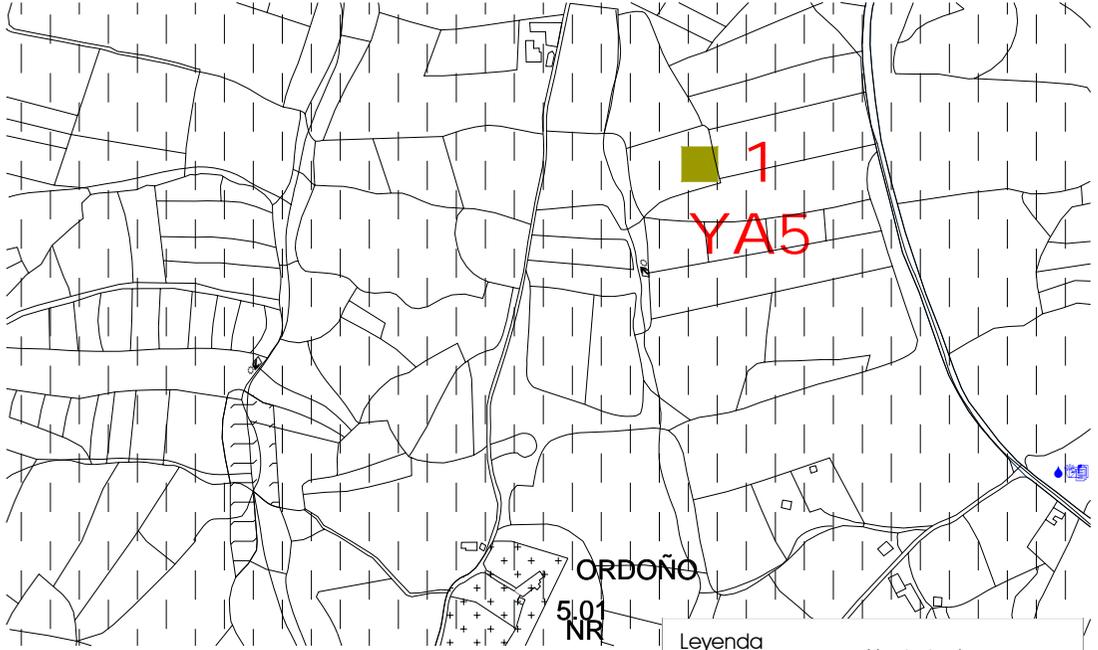
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Se trata de un yacimiento formado por material lítico y disperso perteneciente al Paleolítico Inferior. Su estado de conservación es regular.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: YACIMIENTO LA BARGANIZA	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA YA5
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN: 
ACCESO: <input type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL	OBSERVACIONES:
BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 Fichas de la Carta arqueológica de Siero. Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.	



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA4

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN MIGUEL DE LA BARREDA

NÚCLEO DE POBLACIÓN: LA ESPINERA

DENOMINACIÓN: **YACIMIENTO "ALTU LA MAYÁ"**

ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-2

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

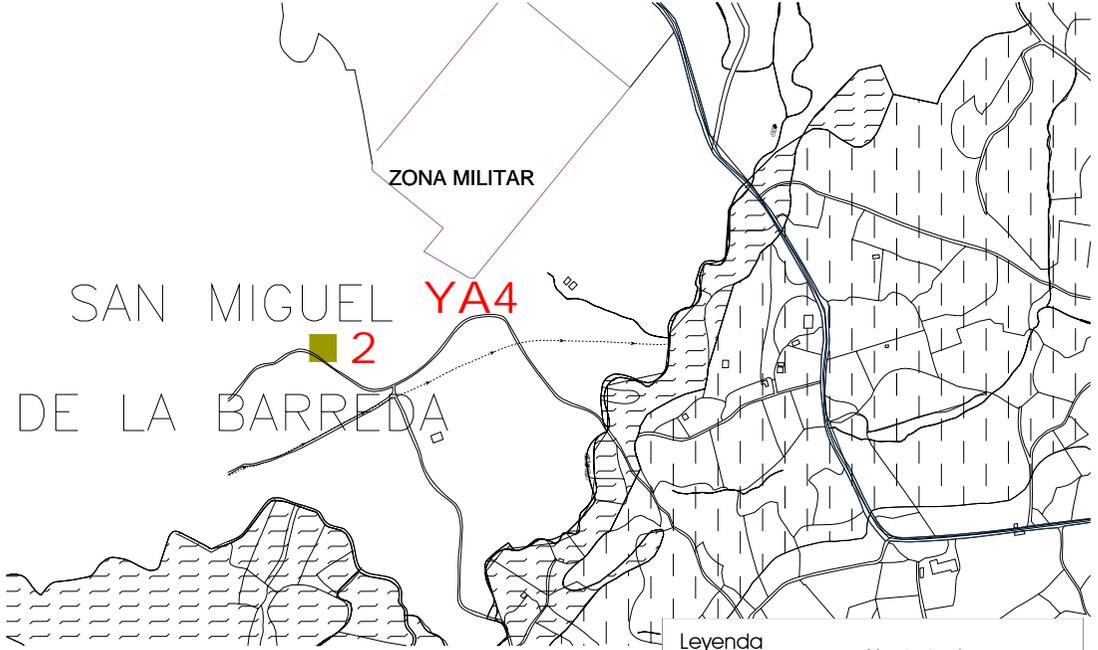
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Se trata de un yacimiento donde se han encontrado materiales dispersos y material diverso lítico procedente del Paleolítico Inferior. Su estado de conservación es regular. El yacimiento parece que tiene un foco de dispersión de 100 metros sobre materiales cenozoicos de naturaleza lacustre o continental cuya litología está formada por arcillas abigarradas, calizas arcillosas, blancas y yesos.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: YACIMIENTO "ALTU LA MAYÁ"	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:	YA YA4
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN:	
ACCESO: <input checked="" type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL		
OBSERVACIONES:	<div data-bbox="1547 997 1973 1145" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Leyenda</p> <p><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #90EE90; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> YA4    Yacimientos y materiales de superficie</p> <p>Plano PO2_4TR del P.G.M.O.</p> </div>	
	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989	



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: YA3

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN MARTÍN DE ARGÜELLES

NÚCLEO DE POBLACIÓN: EL REGUERU CAMPÓN

DENOMINACIÓN: **YACIMIENTO LÍTICO**

ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-4

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

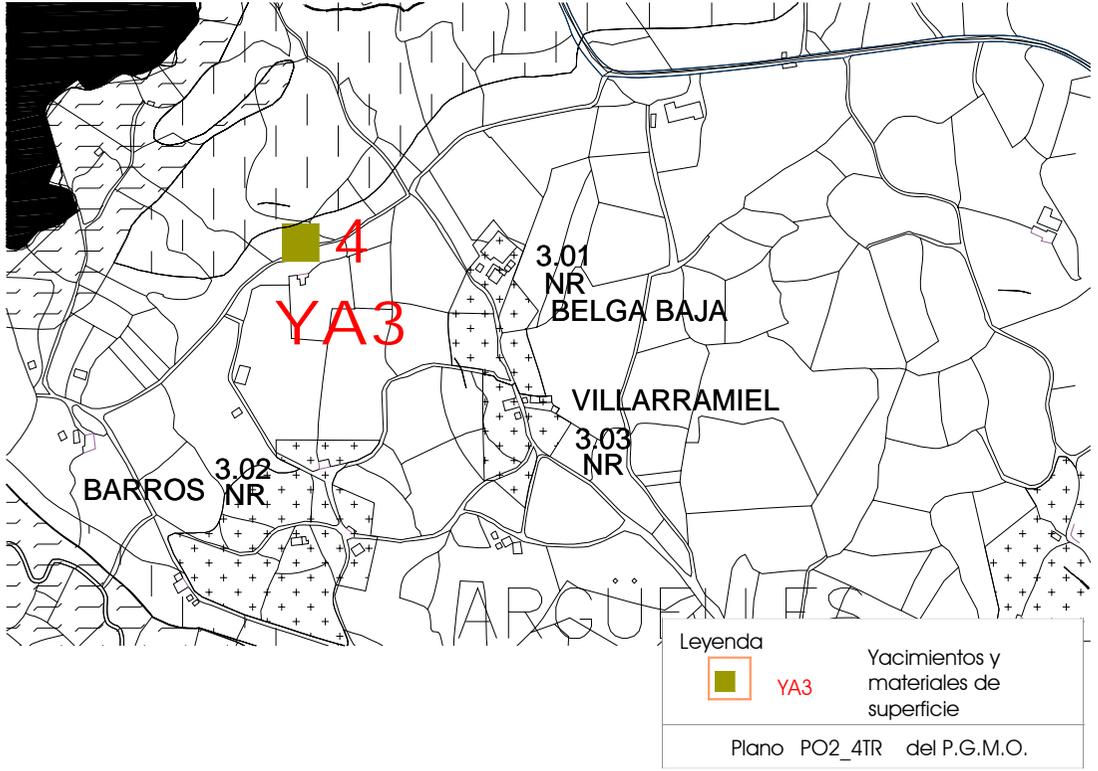
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Se trata de material disperso y lítico procedente del Paleolítico Inferior y Medio. El yacimiento se asienta sobre linos del Arroyo del Campón. Su estado de conservación es regular.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: YACIMIENTO LÍTICO	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:	YA YA3
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN:	
ACCESO: <input type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL		
OBSERVACIONES:	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989	



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA5a

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN COSME DE BOBES

NÚCLEO DE POBLACIÓN: CAMINO DE SILVOTA BAJA

DENOMINACIÓN: **YACIMIENTO CANTU NEGRU Y SILVOT**

ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-5

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

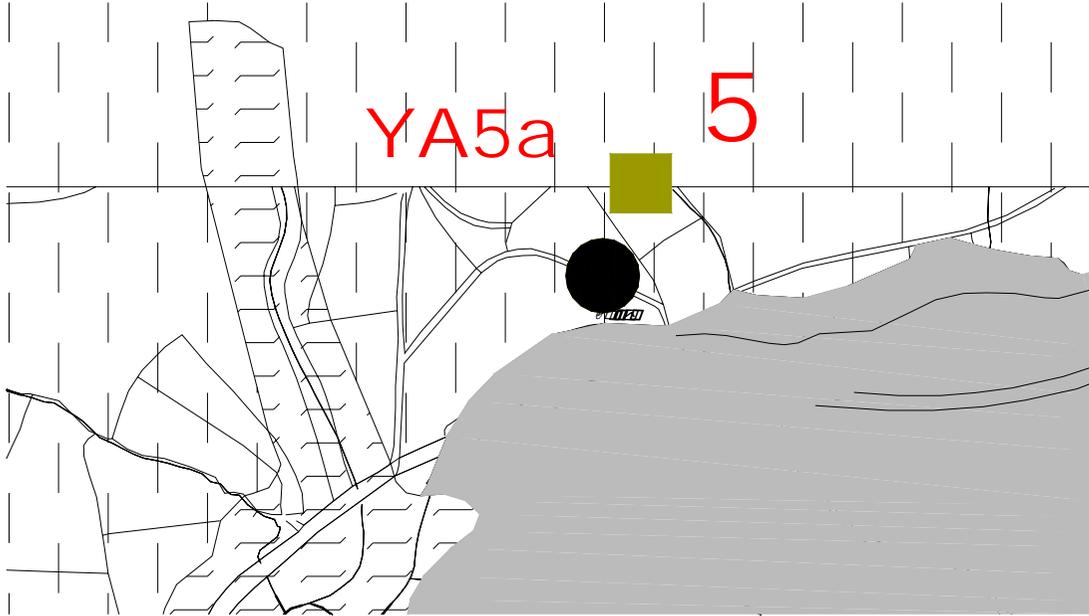
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Se trata de material disperso y lítico procedente del Paleolítico Inferior y Medio. Su estado de conservación es regular.  
El yacimiento se asienta sobre una litología construida por diversos materiales de formación lacustre o continental a base de arcillas abigarradas, calizas arcillosas y yesos. Se ubica en un lugar dominante.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: YACIMIENTO CANTU NEGRU Y SILVOT ^	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA YA5a
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN:  <div data-bbox="1547 995 1973 1145"> <p>Leyenda</p> <p> YA5a Yacimientos y materiales de superficie</p> <p>Plano PO2_3TR del P.G.M.O.</p> </div>
ACCESO: <input type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL	
OBSERVACIONES:	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: YA25

CONCEJO: SIERO PARROQUIA: SAN MARTÍN DE VEGA DE POJA NÚCLEO DE POBLACIÓN: EL PICO CASTIELLO

DENOMINACIÓN: **CASTRO DEL PICO CASTIELLO** ESTILO: ESTRUCTURA DE HABITACIÓN ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-7 NIVEL DE PROTECCIÓN  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

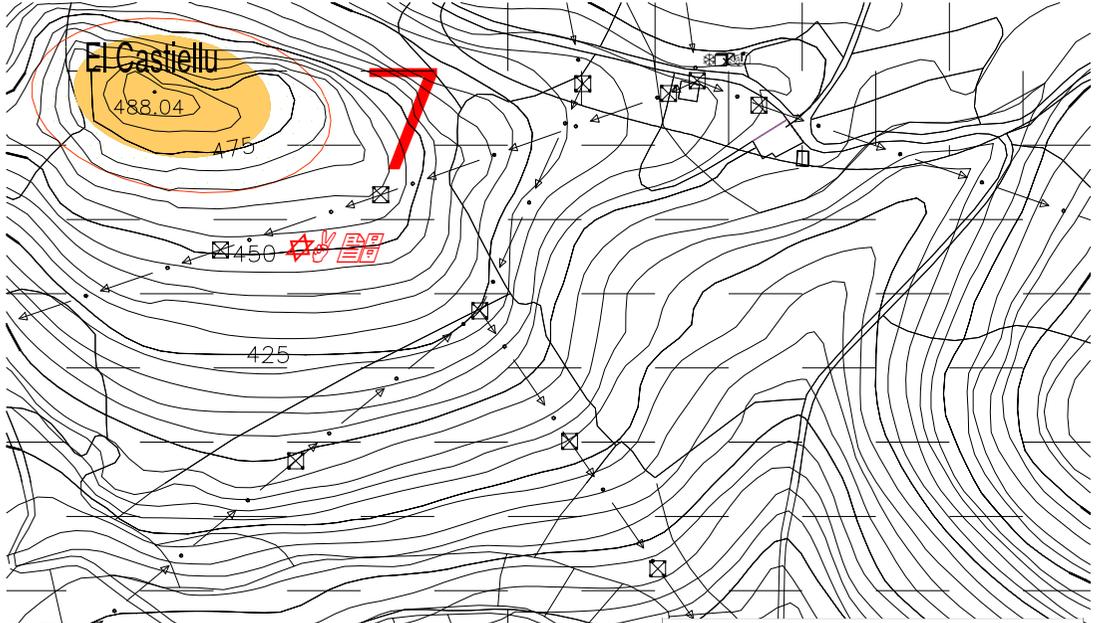
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero

## DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Los castros son poblados fortificados pertenecientes a la edad de hierro. Se sitúa en un emplazamiento de difícil acceso, en este caso en una elevación aislada y dominante sobre su entorno. A las condiciones defensivas naturales se unen las obras de ingeniería que conforman los castros. Las construcciones son de piedra, de base ovalada sostenidas por techumbres vegetales hoy desaparecidas. Las murallas son de mampostería en las caras exteriores rellenándose interiormente de tierra y piedras. Las influencias posteriores entre ellas las romanas, lleva a construcciones con más elementos defensivos y viviendas con cubiertas de pizarra distinguiendo dentro del castro áreas diferentes según la utilización de las mismas: habitables para animales, metalurgia, etc...

## FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: CASTRO DEL PICO CASTIELLO	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA <span style="color: red;">YA25</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN:  <div data-bbox="1547 1002 1973 1150" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Leyenda</p> <p> <span style="color: red;">YA25</span> Castro</p> <p>Plano PO2_5TR del P.G.M.O.</p> </div>
ACCESO: <input type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL	
OBSERVACIONES: <p>Al finalizar la edad de bronce surge en Asturias la cultura de los Castros, es difícil datar su cronología ya que hay restos desde el siglo VI a.C hasta el siglo II d.C. Es una cultura que pertenece a la edad de hierro. Es el resultado de un periodo belicoso y por tanto cargado de inseguridad, circunstancia que obligó a la creación de estos pueblos fortificados.</p>	BIBLIOGRAFÍA: <p>Alonso Cabeza, M<sup>a</sup> Dolores "Páginas de la historia del concejo de Siero". Oviedo, 1992          Blas Cortina, M.A: "Asturias ayer: La prehistoria". 1982</p>



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: YA13

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN PEDRO DE GRANDA

NÚCLEO DE POBLACIÓN: PUENTE ROMANO DE COLLOTO

DENOMINACIÓN: MATERIAL DE SUPERFICIE

ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-8

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

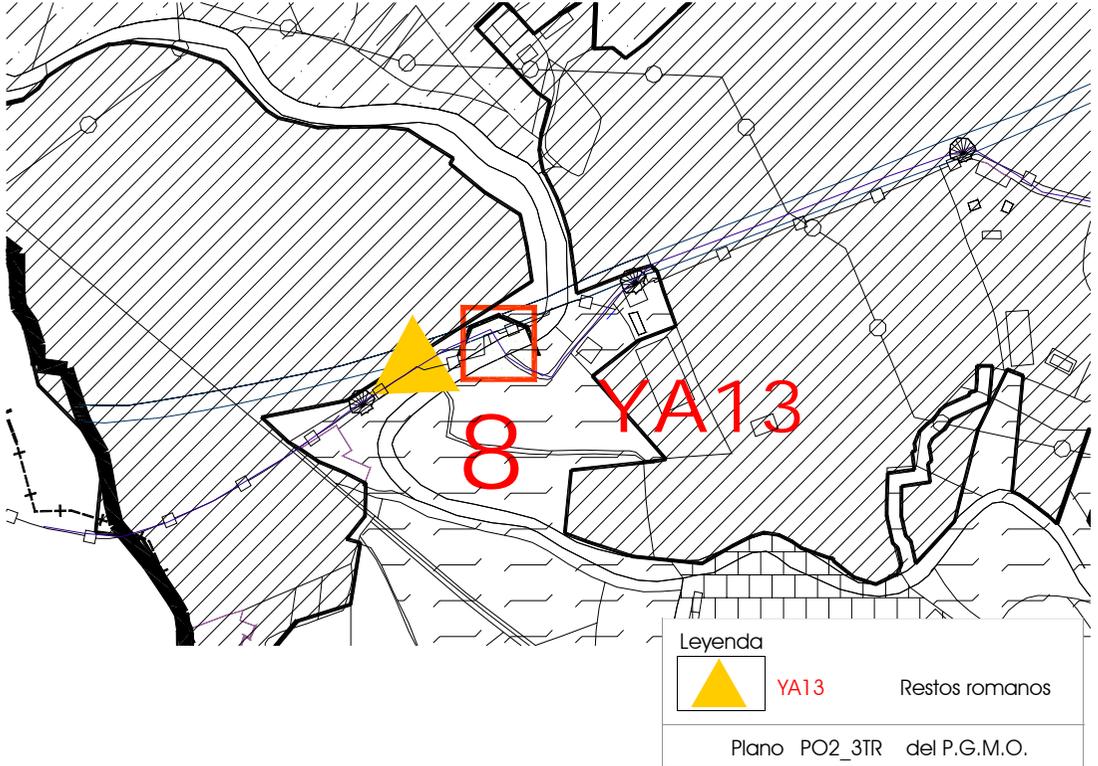
NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

## DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

El puente de Colloto constituye un ejemplo destacado de obra de ingeniería vial de interés histórico. Tiene su emplazamiento en el único lugar donde aflora la orca madre, caliza, dentro de una cuenca de sedimentos. En la actualidad consta de dos magníficos arcos que tienen por apoyo común un potente pilar que cimenta en el cauce; el que tiene como base la orilla derecha posee un perfil suavemente apuntado, mientras que el que arranca de la margen izquierda es de medio punto. El pilar central está perforado por un arquillo de descarga de medio punto y de su base arrancan tajamares apuntados con un alzado ligeramente superior al situado aguas abajo. Las bases de los estribos, las bóvedas, los arcos y los tajamares están realizados con sillares de piedra arenisca, muy bien escuadrados y de tamaños regulares mientras que el resto está construido en sillarejo y mampuestos. La calzada es estrecha, en torno a los dos metros y en algunas zonas subsisten restos de un empedrado, material de superficie de fundación romana.

## FOTOGRAFÍA:



DENOMINACIÓN: MATERIAL DE SUPERFICIE	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA <span style="color: red;">YA13</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN: 
ACCESO: <input checked="" type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input type="checkbox"/> DIFÍCIL	
OBSERVACIONES:  Los orígenes de este puente resultan controvertidos. Se cree que sea de posible construcción romana por las monedas de los siglos IV-V encontradas en el arco de descarga del puente durante la guerra civil. Posteriormente se sabe que tuvo funciones en el medioevo como lugar de paso de las peregrinaciones. Colloto constituía un lugar de paso en la ruta E-W que los romanos utilizaban para dirigirse a Lucus Asturum. Se inscribe en el recorrido que unía las tierras de Cantabria con Gallaecia. A la derecha, del puente se situaba la capilla de San Antón, capilla bajo medieval. Capilla fortificada durante la guerra de la Independencia. Era un lugar estratégico para controlar la entrada de Oviedo. El puente comunica el camino romano con el camino del siglo XIX, que coincide con la actual carretera 634	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: YA17

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN FÉLIX DE LUGONES

NÚCLEO DE POBLACIÓN: LAS FOLGUERAS,PAREDES

DENOMINACIÓN: **CASTRO MONTE LES MURIES-VILLA ROMANA**

ESTILO: ESTRUCTURA DE HABITACIÓN

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-9

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

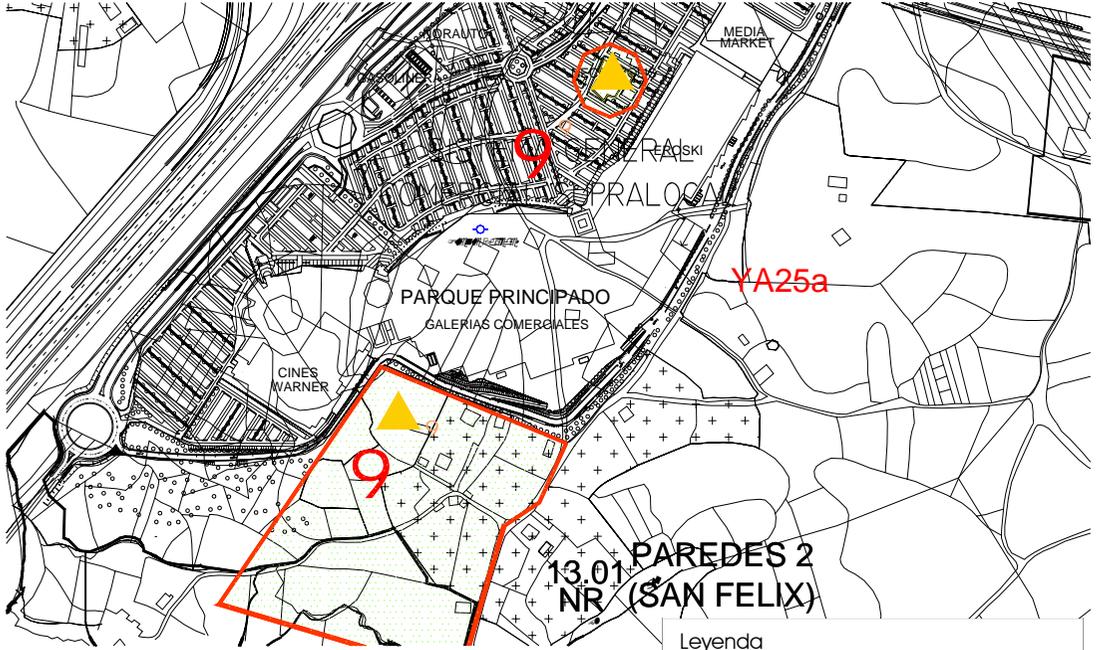
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLOGICA:

Posible villa de época romana indeterminada. Yacimiento asentado sobre materiales aluviales de Nora. Es difícil determinar el lugar exacto debido a las obras realizadas para la construcción de la autovía que atraviesa el paisaje.  
Se citan ladrillos y tégulas según González y Fernández Vallés. Se recoge un fragmento de cerámica común romana perteneciente a una jarra de asa u cuello largo de pasta regular.  
Yacimiento con características similares a una villa romana a pie de colina, agua en las inmediaciones, proximidad de una calzada y posible zona agrícola orientado al mediodía.  
Su estado de conservación es malo.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: CASTRO MONTE LES MURIES-VILLA ROMANA	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: <span style="color: red;">YA17</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN: 
ACCESO: <input checked="" type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input type="checkbox"/> DIFÍCIL	Observations on the map: '13.01 PAREDES 2 NR (SAN FELIX)' and 'YA25a' are marked.
OBSERVACIONES:	<div data-bbox="1547 997 1973 1145" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Leyenda</p> <p><span style="color: red;">▲</span> YA17 Restos romanos</p> <p>Plano PO2_3TR del P.G.M.O.</p> </div>
OBSERVACIONES:	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA17c

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN FÉLIX DE LUGONES

NÚCLEO DE POBLACIÓN: EL REGERU EL CAMPÓN

DENOMINACIÓN: **YACIMIENTO DE PAREDES**

ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-10

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

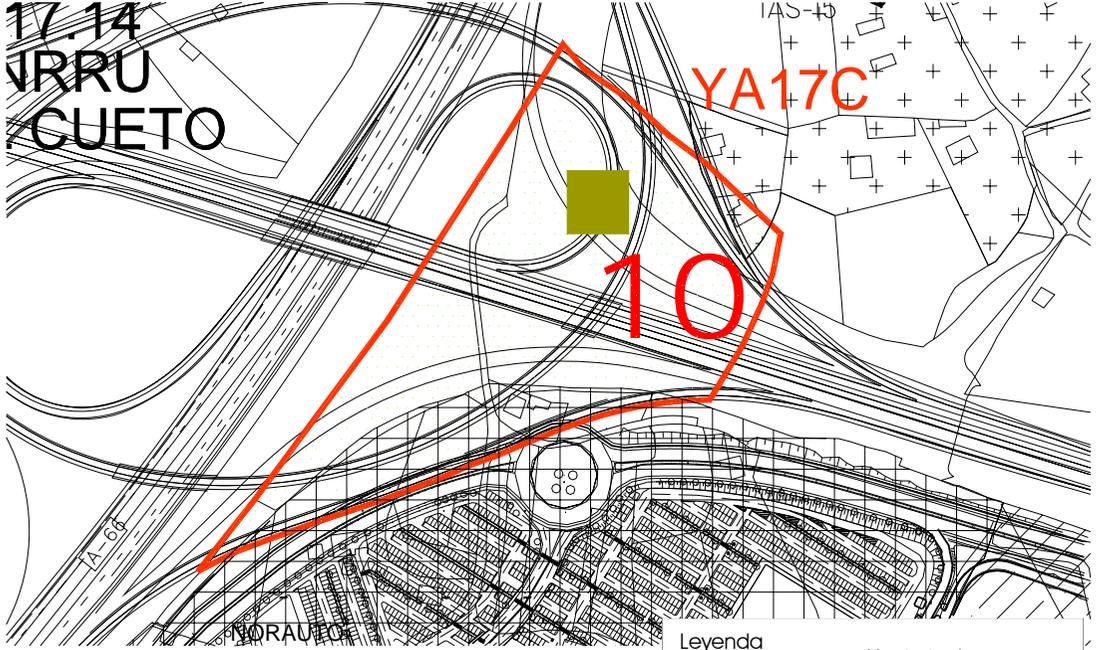
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLOGICA:

En la cuenca media de los ríos Nora y Noreña se localizan una serie de terrazas con importantes manifestaciones Infero-Paleolíticas. El yacimiento de Paredes está situado en una posible terraza del río Nora de 15 m. Aproximadamente. Se han realizado trabajos de excavación -sondeo pudiendo determinar una serie de niveles compuestos por arenas, limos y cantos rodados de cuarcita con bolsadas de arcillas intercaladas. Las consecuencias puramente arqueológicas extraídas del estudio de los materiales, tanto de los de superficie como los de excavación nos hacen ver que se trata de un conjunto lítico que podría encuadrarse en el Achelense Medio y Superior aunque no se descartan otras posibilidades de atribución más concretas pero siempre centradas en las últimas fases del Achelense. Es de destacar la relativa abundancia de útiles de lasca, entre los que se aprecia la utilización de la técnica levallois.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: YACIMIENTO DE PAREDES	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUESTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA <span style="color: red;">YA17c</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN: 
ACCESO: <input checked="" type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input type="checkbox"/> DIFÍCIL	OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES:	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA, 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA, 1989 MUSEO ARQUEOLÓGICO DE OVIEDO: PREHISTORIA, 1988

Leyenda

	<span style="color: red;">YA17c</span>	Yacimientos y materiales de superficie
---	--	--

Plano PO2\_3TR del P.G.M.O.



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA17.a

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN FÉLIX DE LUGONES

NÚCLEO DE POBLACIÓN: LA TORRE,PAREDES

DENOMINACIÓN: **CASTRO LATORRE**

ESTILO: ESTRUCTURA DE HABITACIÓN

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-11

NIVEL DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

PARCIAL

AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

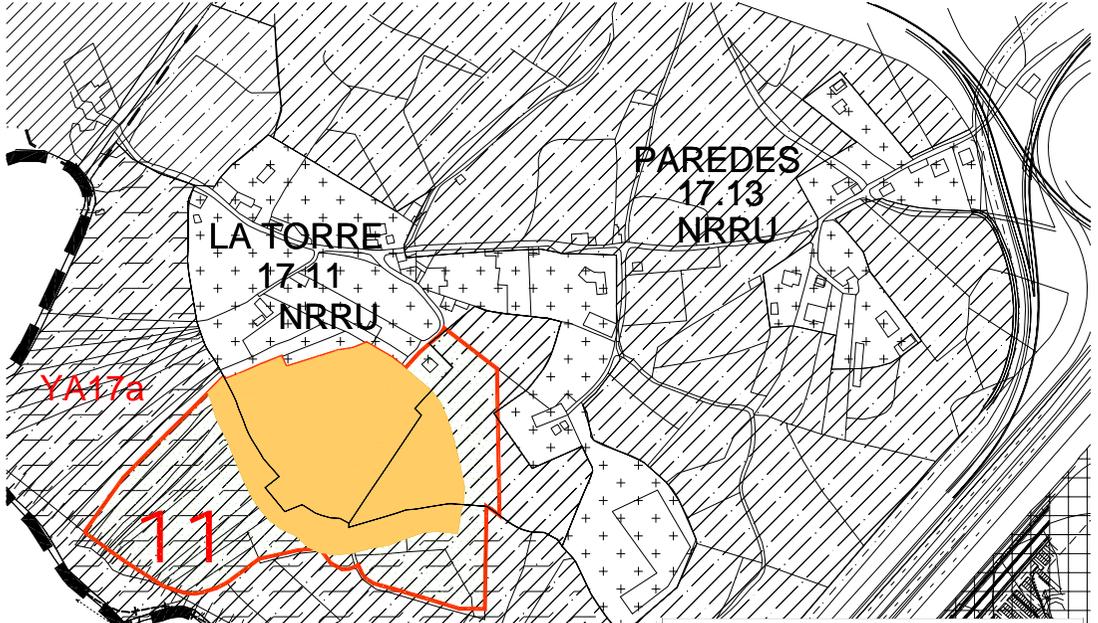
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 del 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

La cultura castreña puede remontarse a finales de la edad de Bronce aunque cronológicamente se sitúa en la edad de Hierro. Se trata de construcciones de piedra de planta circular que servían de vivienda a las poblaciones de la edad de hierro. El conjunto se situaba en un punto elevado como la cima de una colina. Las condiciones naturales eran reforzadas con la construcción de grandes fosos y zanjas. Las fortificaciones corresponden a pueblos diferenciados que se establecen en un territorio definitivamente, que explotan y hacen suyo para defenderse de los posibles ataques de sus enemigos.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: CASTRO LATORRE	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA <span style="color: red;">YA17.a</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN: 
ACCESO: <input type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL	OBSERVACIONES: <p>Muchos castros continuaron su tradicional vida solo parcialmente modificada por la acción colonizadora romana llegando hasta la alta Edad Media con su personalidad propia. Algunos poblados alcanzan su esplendor o nacen en plena época imperial y su decadencia se produce con el abandono de la minería en el siglo III.</p>
OBSERVACIONES: <p>Muchos castros continuaron su tradicional vida solo parcialmente modificada por la acción colonizadora romana llegando hasta la alta Edad Media con su personalidad propia. Algunos poblados alcanzan su esplendor o nacen en plena época imperial y su decadencia se produce con el abandono de la minería en el siglo III.</p>	BIBLIOGRAFÍA: <p>BLAS CORTINA, M.A. "ASTURIAS AYER". DIPUTACIÓN DE ASTURIAS. 1982          BLAS CORTINA, M.A. "HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS". SILVERIO CAÑADA. 1989</p>



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: YA18

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SANTA CRUZ DE MARCENADO

NÚCLEO DE POBLACIÓN: EL PICO CASTIELLO, LA ARAÑA

DENOMINACIÓN: **CASTRO EL PICO CASTIELLO**

ESTILO: ESTRUCTURA DE HABITACIÓN

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-12

NIVEL DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

PARCIAL

AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

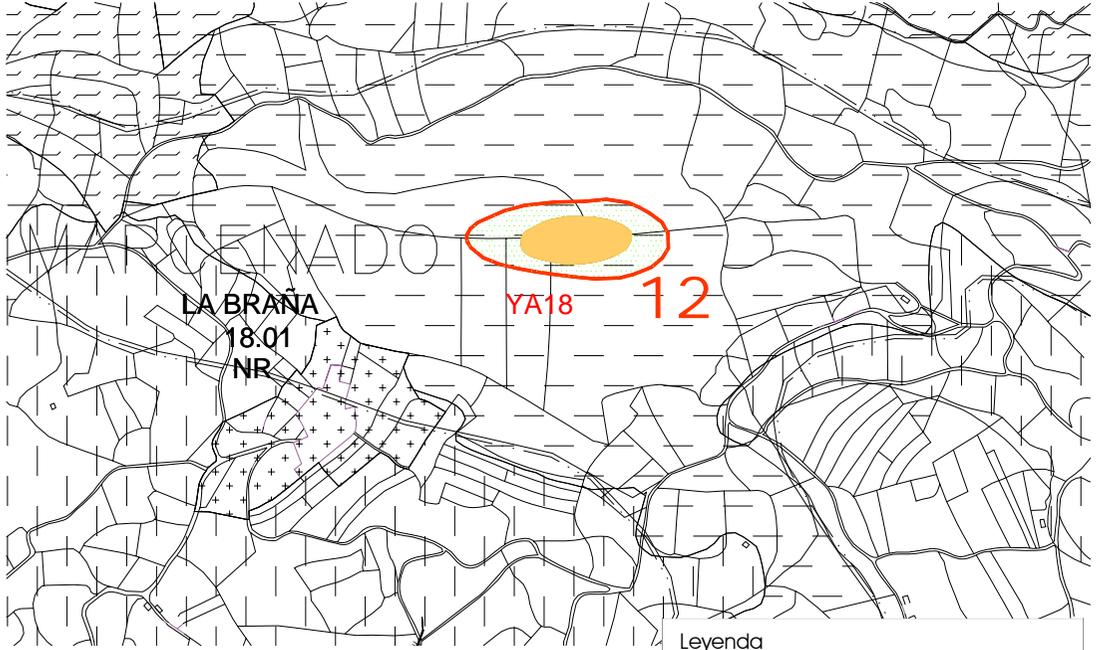
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 del 6 de Marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

La cultura castreña pertenece a la edad del hierro aunque hay vestigios de poblados estables en Asturias a partir de los siglos IV-III a.C (edad de Bronce). Se trata de aglomeraciones humanas que dejan un rastro representado mediante fortificaciones de piedra en forma circular generalmente. Se sitúan en lugares elevados como cimas de montañas. Son pueblos de guerreros, pastores y agricultores de los que perviven numerosos restos materiales que nos hablan de su vida diaria. Habitan en cabañas de piedra techadas con paja y ramajes, con una habitación única y reducida donde se situaba el fuego en un hogar de arcillas y piedras. También eran buenos metalúrgicos, continuando con la elaboración de objetos de bronce aunque incorporando nuevas técnicas del trabajo del hierro.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: CASTRO EL PICO CASTIELLO	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA <span style="color: red;">YA18</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN:  <div data-bbox="1547 997 1973 1145" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Leyenda</p> <p> YA18      Castro</p> <p>Plano PO2_5TR del P.G.M.O.</p> </div>
ACCESO: <input checked="" type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input type="checkbox"/> DIFÍCIL	OBSERVACIONES: <p>Muchos castros continuaron su tradicional vida solo parcialmente modificada por la acción colonizadora romana llegando hasta la alta Edad Media con su personalidad propia. Algunos poblados alcanzan su esplendor o nacen en plena época imperial y su decadencia se produce con el abandono de la minería en el siglo III.</p>
OBSERVACIONES: <p>Muchos castros continuaron su tradicional vida solo parcialmente modificada por la acción colonizadora romana llegando hasta la alta Edad Media con su personalidad propia. Algunos poblados alcanzan su esplendor o nacen en plena época imperial y su decadencia se produce con el abandono de la minería en el siglo III.</p>	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M. ANGEL " HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS ". SILVERIO CAÑADA 1989 BLAS DE CORTINA, M. ANGEL "ASTURIAS AYER". 1982



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA16

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SANTA MARÍA DE LIMANES

NÚCLEO DE POBLACIÓN: VALLÍN

DENOMINACIÓN:

**CONJUNTO LÍTICO DE SUPERFICIE**

ESTILO:

YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE

ENTORNO:

RURAL

GRADO DE INTERÉS:

A-13

NIVEL DE PROTECCIÓN:

INTEGRAL

PARCIAL

AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

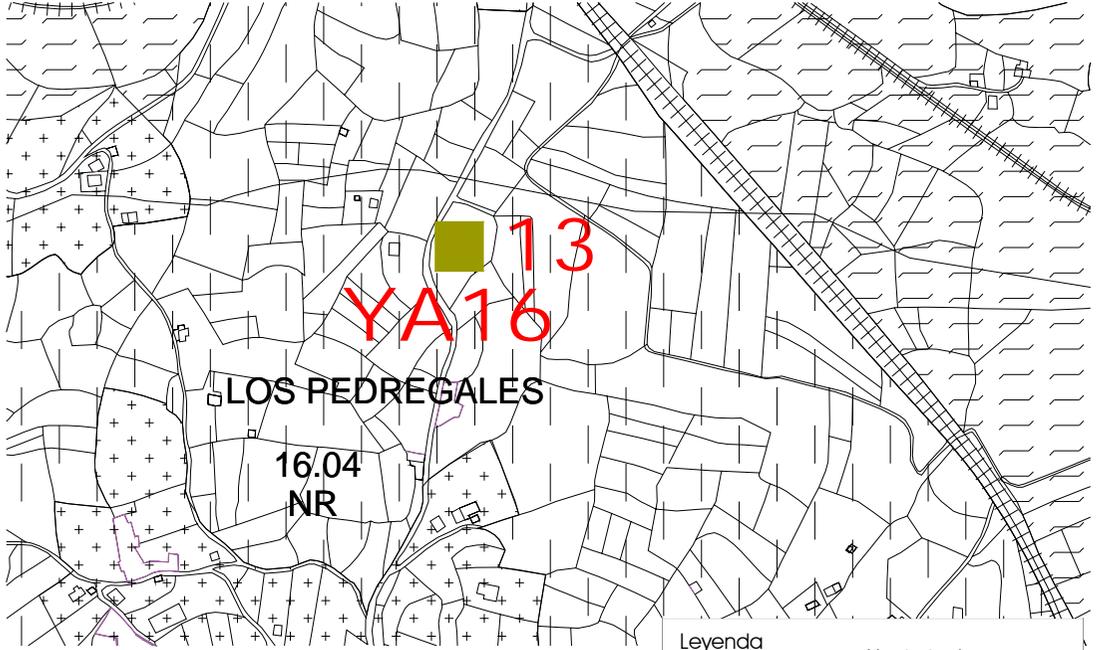
NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Se trata de un yacimiento donde se han encontrado materiales dispersos y material metálico. El yacimiento se asienta sobre un sistema de aterrazamientos que forman parte de los aportes aluviales del río Nora. Está situado a 20 metros de altura sobre el cauce del río y a 200 sobre el nivel del mar. Su estado de conservación es regular.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN:            CONJUNTO LÍTICO DE SUPERFICIE	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:            YA <span style="color: red;">YA16</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN: 
ACCESO: <input type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL	
OBSERVACIONES:	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: YA11

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SANTA MARINA DE CUCLILLOS

NÚCLEO DE POBLACIÓN: RICABÁ

DENOMINACIÓN: **CUEVA DEL ARROYO DE LAS CALLES**

ESTILO: YACIMIENTOS EN CUEVA

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-14

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

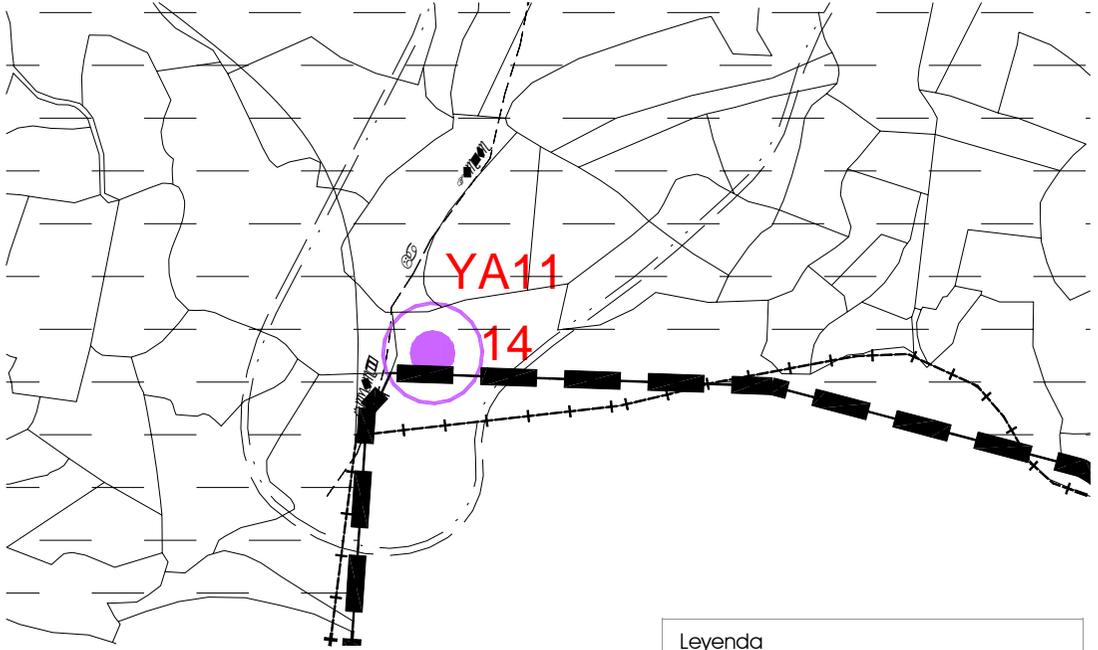
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLOGICA:

FOTOGRAFÍA:

Cueva desarrollada sobre caliza perteneciente al carbonífero superior. En ella hay un pozo de saqueo. La presencia de restos paleontológicos en posición estratigráfica con algunas especies no domesticables unido a la ubicación en la cabecera de este valle ciego plantea la posibilidad de hábitat relacionado con condiciones favorables para la caza. La cueva representa el modus vivendi de una nueva especie que surge en el Paleolítico Superior a la que todos pertenecemos. En la Asturias central las masas calizas son el roquedo predominante, rocas muy solubles que con la acción multimilenaria de las aguas acaba perforándose. La selección de estas habitaciones naturales se vio favorecida por la situación estratégica de las cavernas, abiertas en las bases de las laderas desde donde podían ser controlados los movimientos de las especies animales que proporcionaban una parte importante en la alimentación. Las oscilaciones del clima hacían que fueran frecuentes los hielos y las nieves resguardándose en ellas. Las poblaciones del Paleolítico superior basaban su régimen de vida en la caza y recolección. Su estado de conservación es malo.

DENOMINACIÓN: CUEVA DEL ARROYO DE LAS CALLES	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA YA11
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN: 
ACCESO: <input type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL	
OBSERVACIONES:	<div data-bbox="1585 997 2011 1145" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Leyenda</p> <p> YA11 Yacimientos en cueva</p> <p>Plano PO2_7TR del P.G.M.O.</p> </div>
	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA24

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN FÉLIX DE VALDESOTO

NÚCLEO DE POBLACIÓN: EL CUITU,EL CASTIELLO

DENOMINACIÓN: **CASTRO EL CUITU**

ESTILO: ESTRUCTURA DE HABITACIÓN

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-15

NIVEL DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

PARCIAL

AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

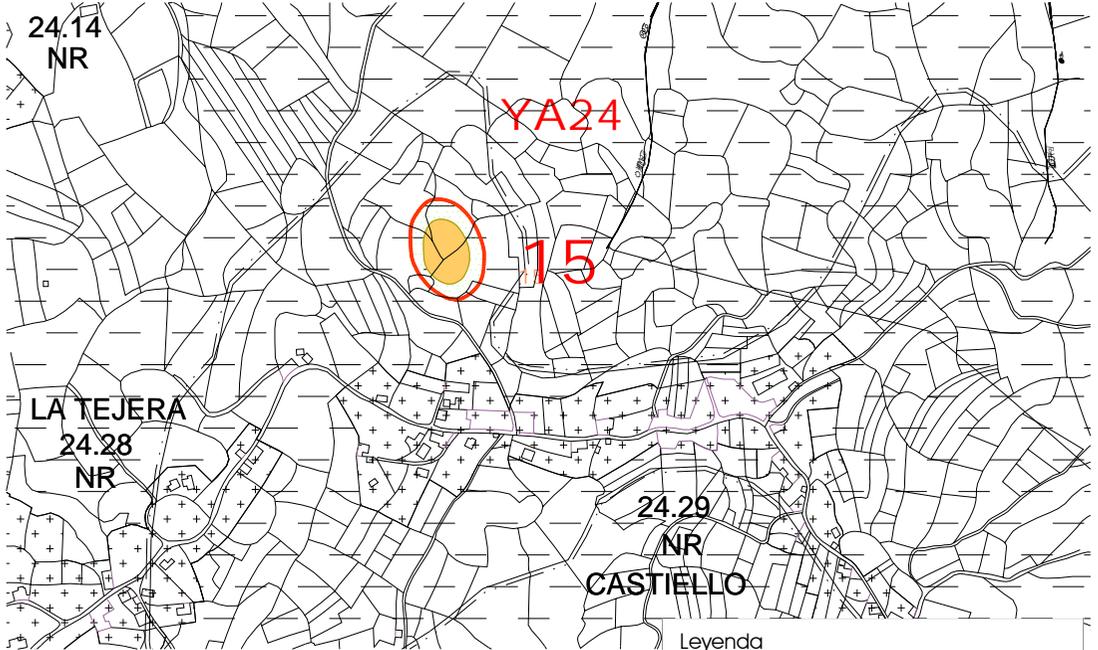
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Los castros se sitúan cronológicamente en la edad de hierro. Es el resultado de un periodo belicoso y por tanto cargado de inseguridad. Esta circunstancia obliga a la creación de estos pueblos fortificados. Se trata de construcciones de piedra de planta circular las más comunes y algunas cuadrangulares. Todo el caserío se situaba en un punto elevado, la cima de una colina. Las condiciones naturales para la defensa del poblado eran reforzados con la construcción de grandes fosos y zanjas, sobre todo en las zonas menos protegidas e inclinadas que a veces están rematadas por murallas de piedra o madera.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: <b>CASTRO EL CUITU</b>	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: <b>YA</b> <span style="color: red;">YA24</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN: 
ACCESO: <input type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL	 <p>Plano PO2_8TR del P.G.M.O.</p>
OBSERVACIONES:  Muchos castros continuaron su tradicional vida solo parcialmente modificada por la acción colonizadora romana llegando hasta la alta Edad Media con su personalidad propia. Algunos poblados alcanzan su esplendor o nacen en plena época imperial y su decadencia se produce con el abandono de la minería en el siglo III.	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A. "ASTURIAS AYER". DIPUTACIÓN DE ASTURIAS. 1982 BLAS CORTINA, M.A. "HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS". SILVERIO CAÑADA. 1989



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: YA25a

CONCEJO: SIERO PARROQUIA: SAN MARTÍN DE VEGA DE POJA NÚCLEO DE POBLACIÓN: CASA EL BAÑU

DENOMINACIÓN: **CASA EL BAÑU-CASTRO LES ALMADES** ESTILO: ESTRUCTURA DE HABITACIÓN ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-16 NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Villa romana de época indeterminada.  
Se recogieron raspadores, fragmentos de cerámica comun perteneciente a la tapadera de una olla. También fragmentos comunes de panza, tégulas, ímbrices y paste de regular calidad.  
Su estado de conservación es regular.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: CASA EL BAÑU-CASTRO LES ALMADES

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES  
YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

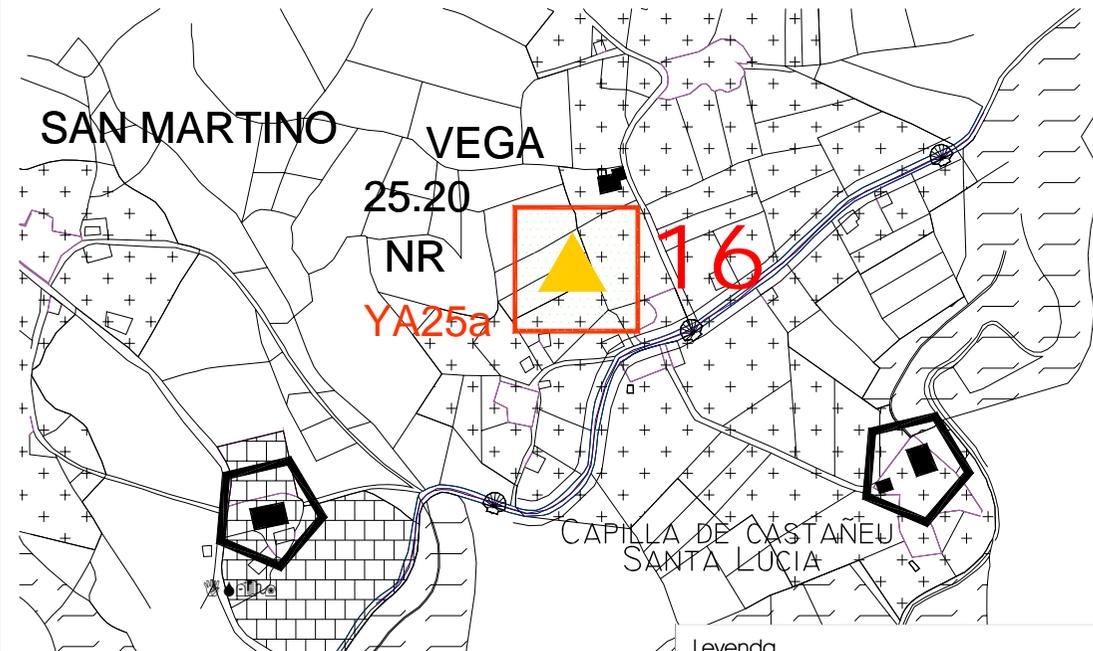
YA  
YA25a

REFERENCIA CATASTRAL:

TITULARIDAD:

PLANO DE SITUACIÓN:

ACCESO:  FÁCIL  VTT  DIFÍCIL



OBSERVACIONES:

Leyenda



YA25a

Restos romanos

Plano PO2\_5TR del P.G.M.O.

BIBLIOGRAFÍA:

BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982  
BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989



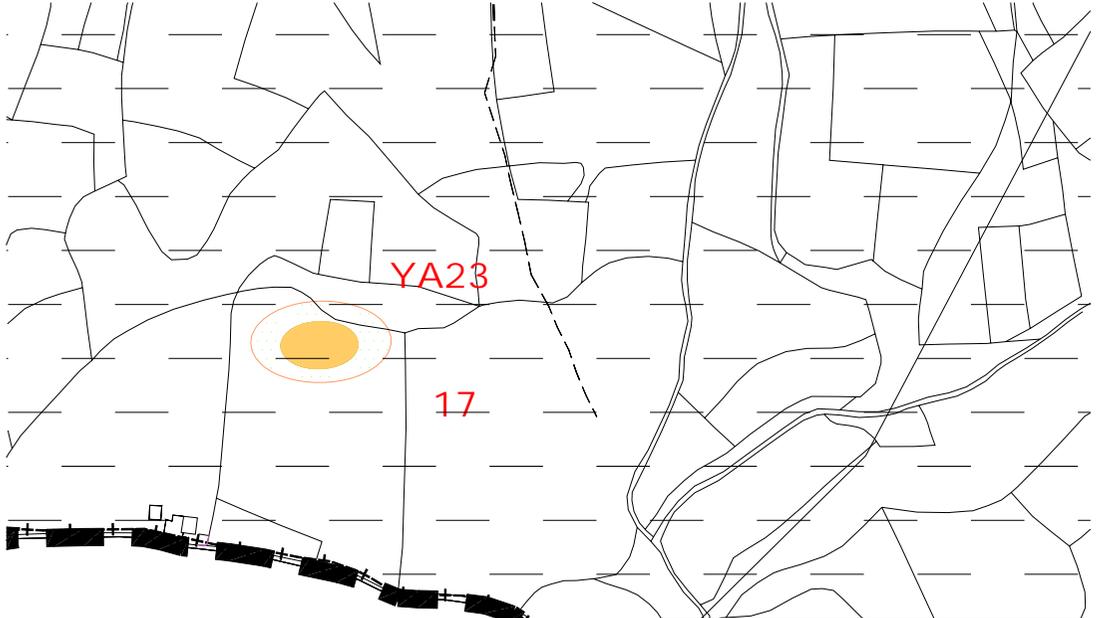
# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: YA23

CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN DE TIÑANA	NÚCLEO DE POBLACIÓN: FOZANA DE ARRIBA
DENOMINACIÓN: <b>CASTRO LA CANTERONA</b>	ESTILO: ESTRUCTURA DE HABITACIÓN	ENTORNO: RURAL
GRADO DE INTERÉS: A-17	NIVEL DE PROTECCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> INTEGRAL <input type="checkbox"/> PARCIAL <input type="checkbox"/> AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura		
NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias. Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.		

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA: <p>Se trata de restos de un poblado fortificado construidos en la edad de Hierro, período belicoso y cargado de inseguridad. Se corresponde con una economía claramente diversificada. Habitualmente son construcciones de planta circular aunque también las hay cuadradas. Las murallas son de mampostería en las caras exteriores rellenándose interiormente de tierra y piedras. Las casas son de mampostería también, el hogar se sitúa en posición central y se caracterizan por ser exentas. Carece de muros medianeros, sus cubiertas son de materia vegetal. Todo el conjunto se sitúa en un lugar elevado (la cima de una colina). Representan a sus habitantes, pueblos de guerreros, pastores y agricultores que trabajaban en la elaboración de objetos de bronce y poco a poco incorporaron las nuevas técnicas del hierro.</p>	FOTOGRAFÍA:
--	-------------

DENOMINACIÓN: CASTRO LA CANTERONA	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA <span style="color: red;">YA23</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN:  <div data-bbox="1547 997 1973 1150" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Leyenda</p> <p> <span style="color: red;">YA23</span> Castro</p> <p>Plano PO2_6TR del P.G.M.O.</p> </div>
ACCESO: <input type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL	OBSERVACIONES: <p>Muchos castros continuaron su tradicional vida solo parcialmente modificada por la acción colonizadora romana llegando hasta la alta Edad Media con su personalidad propia. Algunos poblados alcanzan su esplendor o nacen en plena época imperial y su decadencia se produce con el abandono de la minería en el siglo III.</p>
BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER". DIPUTACIÓN DE ASTURIAS. 1982 BLAS CORTINA, M.A.: "HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS". SILVERIO CAÑADA. 1989	



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA23a

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN DE TIÑANA

NÚCLEO DE POBLACIÓN: EL CASTIELLO

DENOMINACIÓN: **CASTRO DE CASTIELLO**

ESTILO: ESTRUCTURA DE HABITACIÓN

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-18

NIVEL DE PROTECCIÓN  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

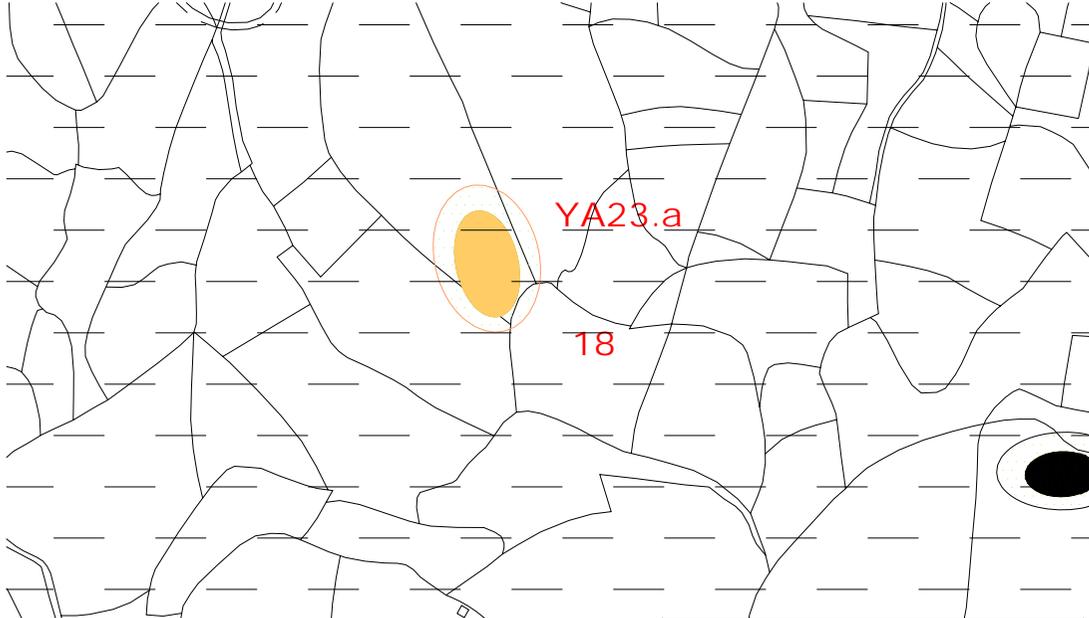
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Se trata de restos de poblados fortificados pertenecientes a la Edad de Hierro. Son construcciones de planta circular que servían de vivienda. Se situaban en un punto elevado como la cima de una colina. Es una época belicosa de ahí la construcción de estas zonas fortificadas. Se trata de pueblos diferenciados que se establecen definitivamente en un territorio que defienden y hacen suyo y del que deben defenderse ante los posibles ataques de sus enemigos. Las casas eran cubiertas de materia vegetal. Se caracterizan por trabajar el hierro. La alimentación de los castreños procedía de algunos cultivos hortícolas, de la recolección de algunos cereales y del pastoreo. A todo esto se unía la reserva aportada por la caza y la recogida de frutos silvestres.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: CASTRO DE CASTIELLO	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA <span style="color: red;">YA23a</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN:  <div data-bbox="1550 997 1973 1145" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Leyenda</p> <p> <span style="color: red;">YA23a</span> Castro</p> <p>Plano PO2_6TR del P.G.M.O.</p> </div>
ACCESO: <input type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL	
OBSERVACIONES: <p>Muchos castros continuaron su tradicional vida solo parcialmente modificada por la acción colonizadora romana llegando hasta la alta Edad Media con su personalidad propia. Algunos poblados alcanzan su esplendor o nacen en plena época imperial y su decadencia se produce con el abandono de la minería en el siglo III.</p>	BIBLIOGRAFÍA: <p>BLAS CORTINA, M.A. "ASTURIAS AYER". DIPUTACIÓN DE ASTURIAS. 1982          BLAS CORTINA, M.A. "HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS". SILVERIO CAÑADA. 1989</p>



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA23b

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN DE TIÑANA

NÚCLEO DE POBLACIÓN: MERES

DENOMINACIÓN: **CONJUNTO LÍTICO DE MERES**

ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-19

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

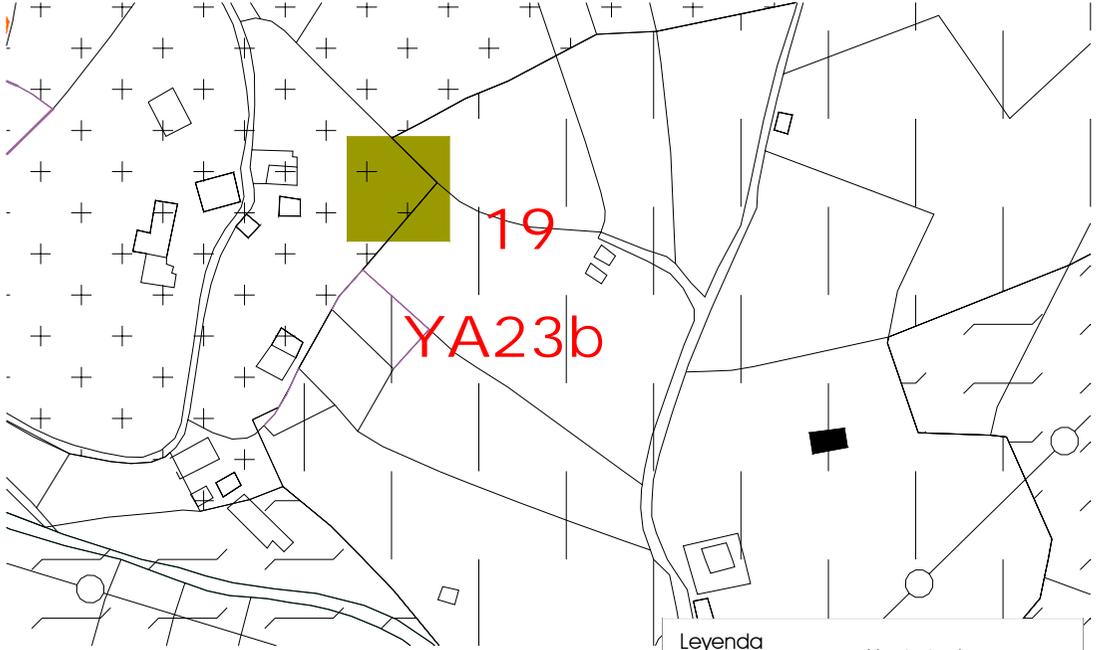
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLOGICA:

Material lítico y disperso procedente del Paleolítico Medio .  
Se asienta sobre una terraza fluvial.Su altura sobre el cauce es de 10 metros.  
Materiales cenozoicos, calizas lacustres, arcillas y arenas.  
Su estado de conservación es regular.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN:            CONJUNTO LÍTICO DE MERES	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:	YA YA23b
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN:  <div data-bbox="1547 997 1973 1145" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Leyenda</p> <p><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: green; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> YA23b      Yacimientos y materiales de superficie</p> <p>Plano PO2_6TR del P.G.M.O.</p> </div>	
ACCESO: <input checked="" type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input type="checkbox"/> DIFÍCIL	OBSERVACIONES:	
BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989		



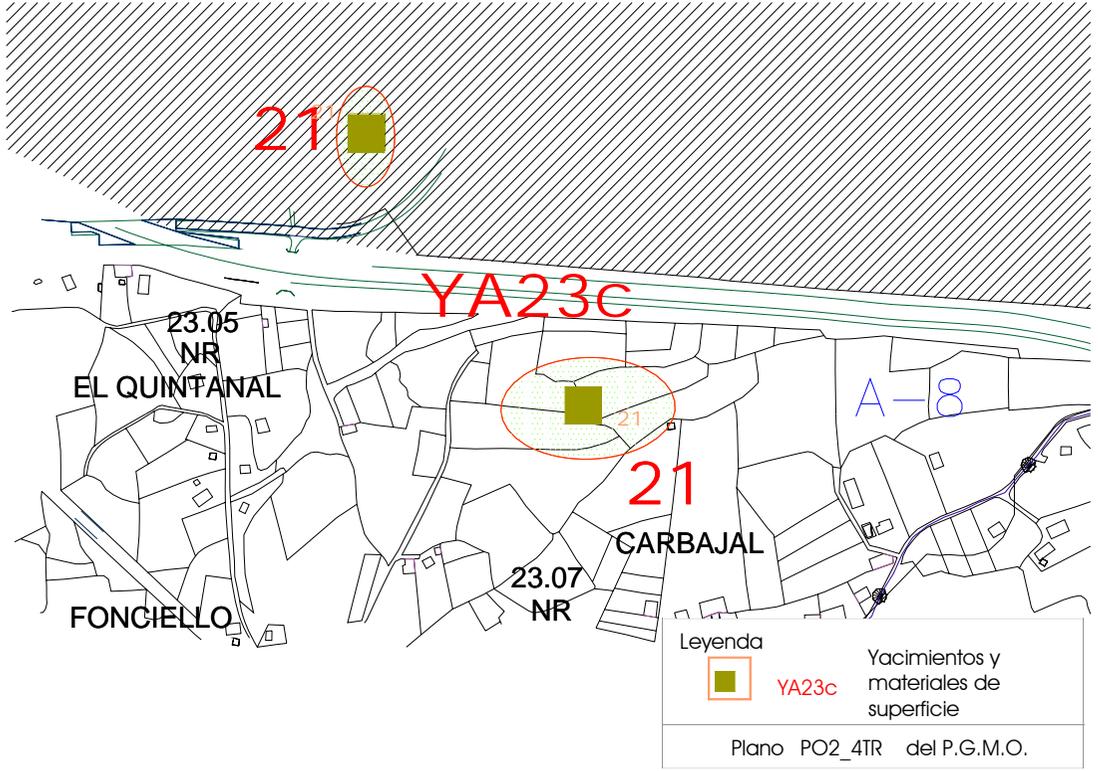
# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA23c

CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN DE TIÑANA	NÚCLEO DE POBLACIÓN: FONCIELLO
DENOMINACIÓN: MATERIAL LÍTICO Y CERÁMICO	ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE	ENTORNO: RURAL
GRADO DE INTERÉS: A-21	NIVEL DE PROTECCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> INTEGRAL <input type="checkbox"/> PARCIAL <input type="checkbox"/> AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura		
NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias. Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.		

DESCRIPCIÓN TIPOLOGICA:	FOTOGRAFÍA:
<p>Las principales muestras de cerámica proceden de la edad de hierro. Se caracteriza por su monotonía y pobreza. Los alfareros fabrican los cacharros a mano y a torno empleando pastas unas veces toscas con gruesos elementos desengrasantes otras de arcilla muy tamizada y pura con superficies espatuladas y en ocasiones bruñidas. Los tonos varían entre el rojizo amarillento y el pardo negruzco según el grado de oxidación en la cocción. Debido a la fragmentación en que han sido halladas las vasijas podemos hablar de formas globulares con base plana y bordes exvasados. El hecho de que contemos solo con fragmentaciones se debe a que los hallazgos proceden de poblados ya que hasta ahora no se conocen necrópolis. La técnica decorativa es la incisa a punzón y a peine y también la de estampado. Los motivos casi siempre geométricos son variadísimos, líneas paralelas, líneas onduladas, zig-zag, retículas, rombos, dientes de lobos cordoncillo... A lo que hay que añadir las imitaciones de los calderos de cobre con remaches.</p> <p>Se encuentra en dicho yacimiento material lítico del Paleolítico Inferior y medio. También hay material metálico procedente de una cronología medieval indeterminada. La ausencia de vegetación acusa su imagen. Se desarrolla sobre terrenos deleznable, margas y arenas del Paleógeno.</p>	

DENOMINACIÓN: MATERIAL LÍTICO Y CERÁMICO	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA <span style="color: red;">YA23c</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN: 
ACCESO: <input checked="" type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input type="checkbox"/> DIFÍCIL	
OBSERVACIONES:	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989



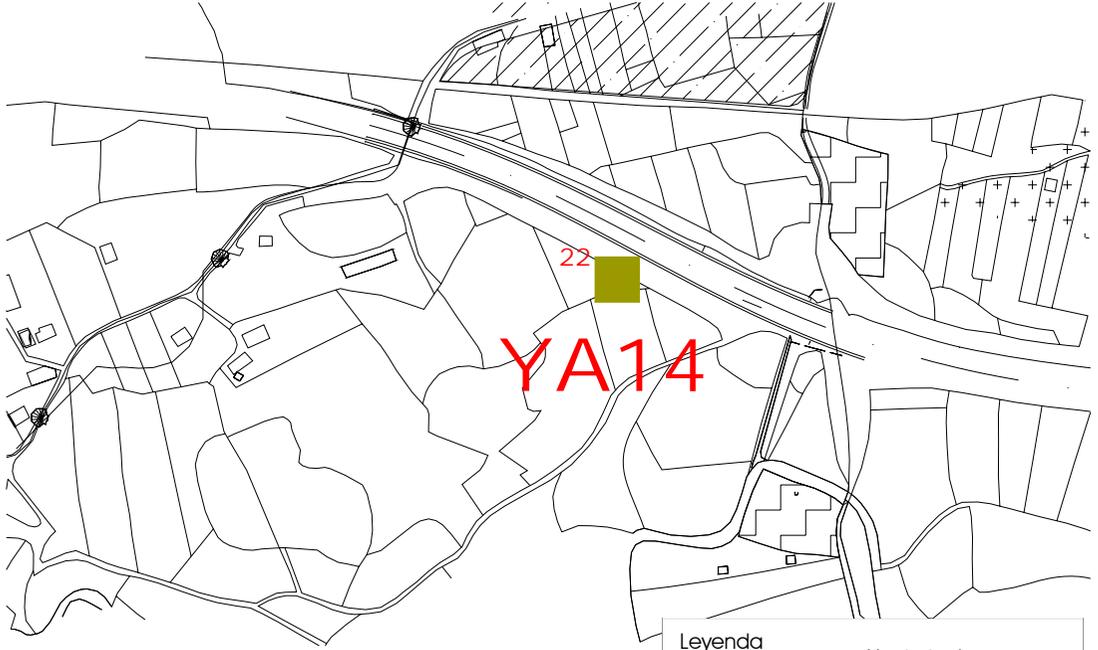
# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: YA14

CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: SAN FÉLIX DE HEVIA	NÚCLEO DE POBLACIÓN: AL NORTE DE ORIAL
DENOMINACIÓN: <b>MATERIAL LÍTICO Y CERÁMICO</b>	ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE	ENTORNO: RURAL
GRADO DE INTERÉS: A-22	NIVEL DE PROTECCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> INTEGRAL <input type="checkbox"/> PARCIAL <input type="checkbox"/> AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura		
NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias. Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.		

DESCRIPCIÓN TIPOLOGICA:	FOTOGRAFÍA:
<p>Yacimiento con material lítico y metálico perteneciente al Paleolítico Inferior, Medio y medieval indeterminado.</p> <p>Las principales muestras de cerámica proceden de la edad de hierro. Se caracteriza por su monotonía y pobreza. Los alfareros fabrican los cacharros a mano y a torno empleando pastas unas veces toscas con gruesos elementos desengrasantes otras de arcilla muy tamizada y pura con superficies espatuladas y en ocasiones bruñidas. Los tonos varían entre el rojizo amarillento y el pardo negruzco según el grado de oxidación en la cocción. Debido a la fragmentación en que han sido halladas las vasijas podemos hablar de formas globulares con base plana y bordes exvasados. El hecho de que contemos solo con fragmentaciones se debe a que los hallazgos proceden de poblados ya que hasta ahora no se conocen necrópolis. La técnica decorativa es la incisa a punzón y a peine y también la de estampado. Los motivos casi siempre geométricos son variadísimos, líneas paralelas, líneas onduladas, zig-zag, retículas, rombos, dientes de lobos cordoncillo... A lo que hay que añadir las imitaciones de los calderos de cobre con remaches.</p>	

DENOMINACIÓN: MATERIAL LÍTICO Y CERÁMICO	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA <span style="color: red;">YA14</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN:  <div data-bbox="1547 995 1973 1145" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Leyenda</p> <p><span style="color: green;">■</span> YA14 Yacimientos y materiales de superficie</p> <p>Plano PO2_4TR del P.G.M.O.</p> </div>
ACCESO: <input checked="" type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input type="checkbox"/> DIFÍCIL	
OBSERVACIONES:	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA7

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN MARTÍN DE LA CARRERA

NÚCLEO DE POBLACIÓN: LA PARTE

DENOMINACIÓN: MATERIAL LÍTICO

ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-23

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

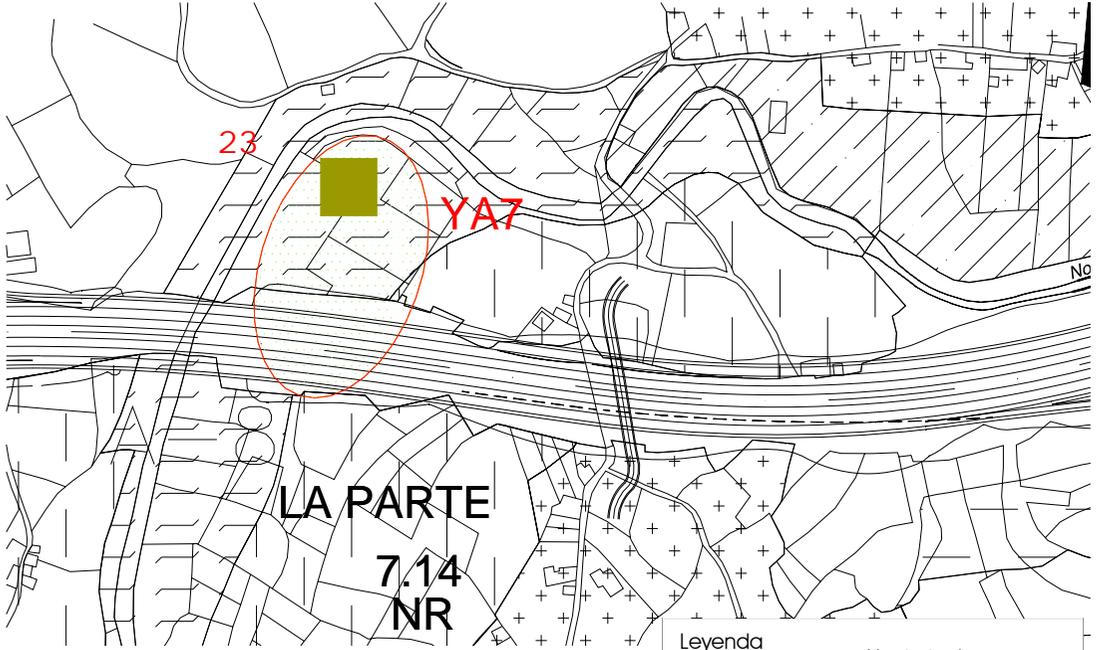
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Se trata de un yacimiento en donde se han encontrado Materiales dispersos del Paleolítico Inferior y Medio. También se han encontrado elementos pertenecientes al medievo, cuya cronología no está determinada.  
Su estado de conservación es bueno.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: MATERIAL LÍTICO	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA <span style="color: red;">YA7</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN:  <div data-bbox="1550 997 1973 1145" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Leyenda</p> <p><span style="color: green;">■</span> YA7      Yacimientos y materiales de superficie</p> <p>Plano PO2_4TR del P.G.M.O.</p> </div>
ACCESO: <input type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL	
OBSERVACIONES:	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: YA21

CONCEJO: SIERO      PARROQUIA: SAN PEDRO DE POLA DE SIERO      NÚCLEO DE POBLACIÓN: POLA DE SIERO

DENOMINACIÓN: **MATERIAL LÍTICO**      ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE      ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-24      NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL     PARCIAL     AMBIENTAL      TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

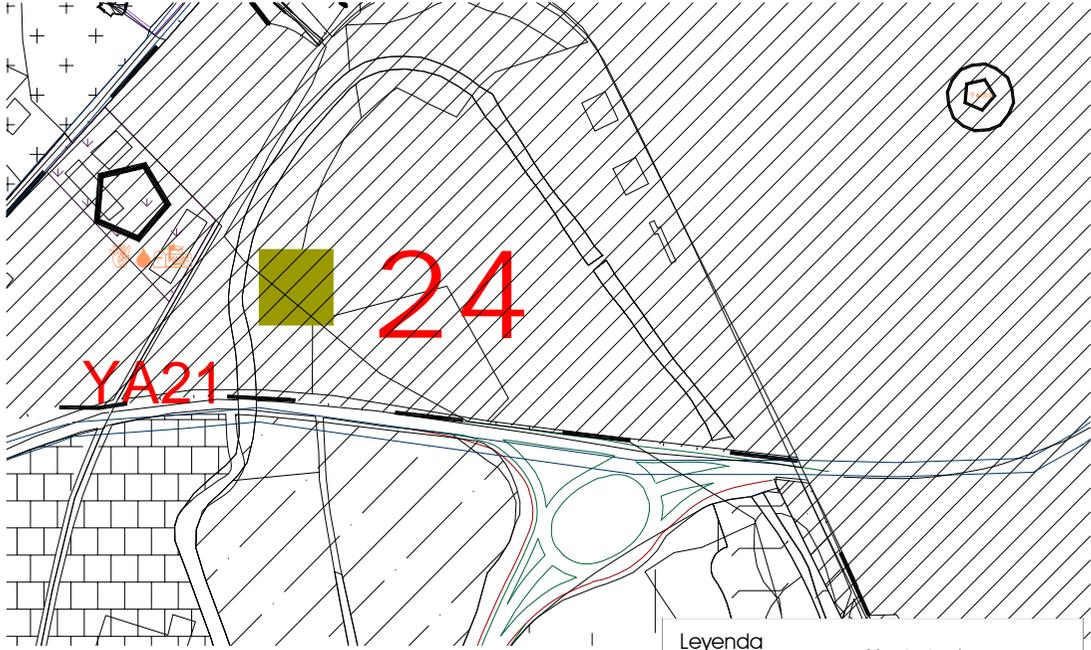
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Se trata de un yacimiento donde se ha encontrado material lítico y disperso perteneciente al Paleolítico Inferior y Medio. Aparece en la carretera de Argüelles -La Secada.  
Está en relación con el gran meandro del río Nora en Pola de Siero.  
Su estado de conservación es regular.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: MATERIAL LÍTICO	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUESTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA YA21
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN:  <div data-bbox="1547 997 1973 1145"> <p>Leyenda</p> <p><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #90EE90; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> YA21    Yacimientos y materiales de superficie</p> <p>Plano PO2_4TR del P.G.M.O.</p> </div>
ACCESO: <input checked="" type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input type="checkbox"/> DIFÍCIL	OBSERVACIONES:
BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989	



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: YA21a

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN PEDRO DE POLA DE SIERO

NÚCLEO DE POBLACIÓN: BERGUERES

DENOMINACIÓN: **MATERIAL DE SUPERFICIE-PUENTE EL ROMAN**

ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-25

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero

## DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Situado en Bergueres, al sur de Pola de Siero, es de origen romano-medieval, aunque hay autores lo datan en el siglo XVI. Sus más antiguas referencias datan de 1774. Consta de tres ojos y tamajares. El pretil está restaurado. Conserva en sus enmediaciones restos de la antigua calzada empedrada posiblemente de fundación romana.

## FOTOGRAFÍA:



DENOMINACIÓN: MATERIAL DE SUPERFICIE-PUENTE EL ROMAN ÓN		EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:	YA YA21a
REFERENCIA CATASTRAL:	PLANO DE SITUACIÓN:		
TITULARIDAD:			
ACCESO: <input checked="" type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input type="checkbox"/> DIFÍCIL			
OBSERVACIONES:	<p>Aparece Citado por Jovellanos en sus apuntes sobre la carretera carbonera. Se encuentra cubierto de vegetación y maleza. Su apreciación, además de ser perjudicial para la piedra. Su conservación y limpieza exige un rigor técnico, para que no afecte a sus cimientos y estructura.</p>		
	<p>BIBLIOGRAFÍA:</p> <p>Historia General de la Arquitectura en Asturias. TOMO I M<sup>º</sup> Dolores Alonso Cabeza " Páginas de la historia del concejo de Siero", Oviedo, 1992</p>		

Leyenda

 YA21a    Restos romanos

Plano PO2\_4TR del P.G.M.O.



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA16a

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SANTA MARÍA DE LIMANES

NÚCLEO DE POBLACIÓN: LA CANTERA DE VALLÍN.PRAO DE LA

DENOMINACIÓN: **MATERIAL CERÁMICO**

ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-26

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

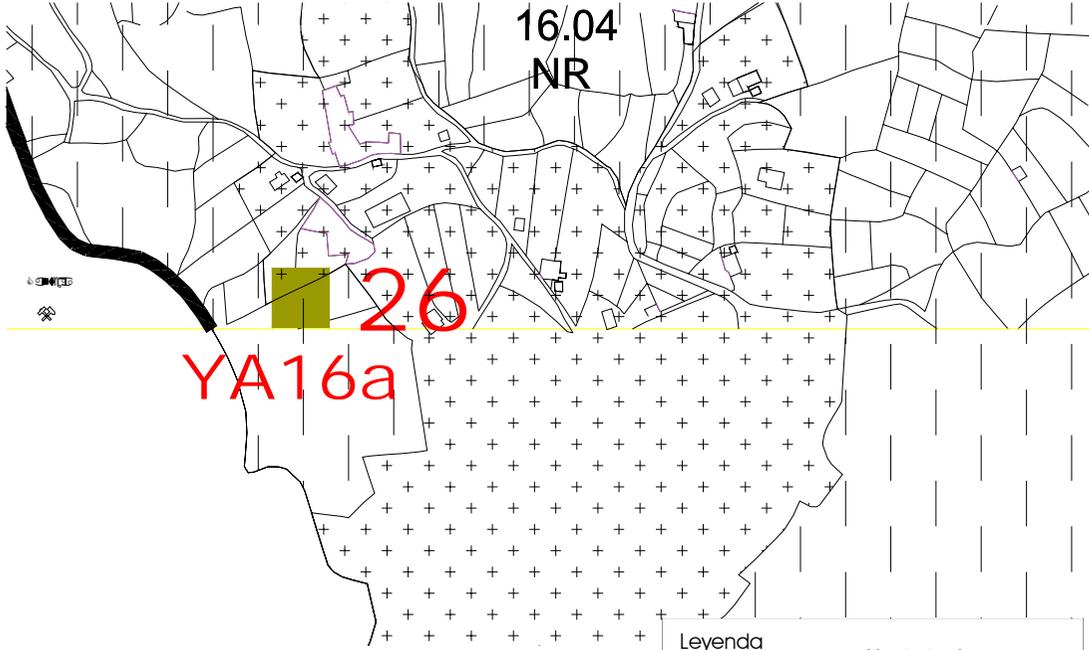
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLOGICA:

Yacimiento por explotación de cantera. Se han encontrado restos de cerámica medieval (altomedieval y plenomedieval). Son 95 hallazgos cerámicos: bordes, basas, asas, fragmentos de teja... Cronológicamente lo sitúa en el siglo XII.  
Su estado de conservación es malo.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: MATERIAL CERÁMICO	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA <span style="color: red;">YA16a</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN: 
ACCESO: <input type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL	OBSERVACIONES:
BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 BLAS CORTINA M.: HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS. SILVERIO CAÑADA. 1989	



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: YA5c

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN COSME DE BOBES

NÚCLEO DE POBLACIÓN: DEL FORCÓN

DENOMINACIÓN: **TÚMULO DEL FORCÓN**

ESTILO: ESTRUCTURAS MEGALÍTICAS

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-27

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero

DESCRIPCIÓN TIPOLOGICA:

Se trata de un montículo artificial construido por el amontonamiento de tierras tomadas de los alrededores. Este esfuerzo considerable se atribuye a lugares donde se situaba una tumba prehistórica o lugares con sentimientos religiosos para los habitantes de la zona. Se corresponde con un periodo Neolítico donde la base productiva cambia dejando de ser nómadas y pasando a un proceso de sedentarización. Es un túmulo carente de cámara dolménica que probablemente se halla construido en el mismo momento que se estaban haciendo otras cámaras dolménicas. También se corresponde con el periodo Calcolítico y con el Bronce Indeterminado. Es una estructura aislada de planta aproximadamente circular y de topografía suavizada. Su estado de conservación es regular.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: TÚMULO DEL FORCÓN

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

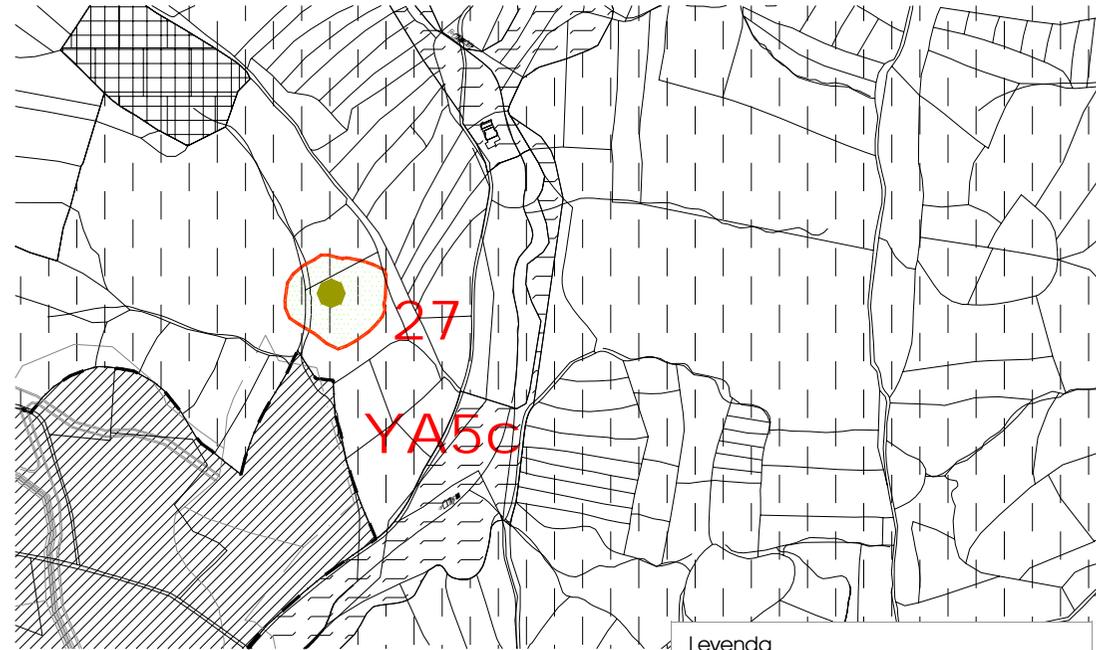
YA  
YA5c

REFERENCIA CATASTRAL:

TITULARIDAD:

ACCESO:  FÁCIL  VTT  DIFÍCIL

PLANO DE SITUACIÓN:



OBSERVACIONES:

Se sitúa en un paisaje peniplanizado de la cuenca sedimentaria del resto de Asturias. Algunas de estas prominencias llamaron la atención a Jovellanos en el siglo XVIII, el cual las consideraba como un extraño producto de la naturaleza. Tradicionalmente estos montículos se asociaban con tesoros y con los míticos moros.

Leyenda



YA5c

Estructuras  
funerarias

Plano PO2\_1TR del P.G.M.O.

BIBLIOGRAFÍA:

BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: YA13b

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN FÉLIX DE GRANDA

NÚCLEO DE POBLACIÓN: DE LA REBOLLADA, CONCELLÍN

DENOMINACIÓN: **TÚMULO DE LA REBOLLADA**

ESTILO: ESTRUCTURAS MEGALÍTICAS

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-28

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias. Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLOGICA:

FOTOGRAFÍA:

Se trata de una colina artificial que puede albergar en su interior algún emplazamiento de tumba o simplemente convertirse en un símbolo megalítico como en este caso. Es de planta circular bien definida. Presenta pues, ausencia de cámara. Su uso es fundamentalmente funerario. Se producen en momentos de pleno desarrollo de Neolítico siendo por sus dimensiones monumentales y su ubicación verdaderas referencias en el Paisaje.

Se trata de una auténtica colina artificial edificada en su integridad a base de un sedimento limoso. Si consideramos que dicho material es fácilmente erosionable podemos deducir que en su época sería de grandes dimensiones.

Se corresponde con un periodo Neolítico donde la base productiva cambia dejando de ser nómadas y pasando a un proceso de sedentarización.

DENOMINACIÓN: TÚMULO DE LA REBOLLADA

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

YA  
YA13b

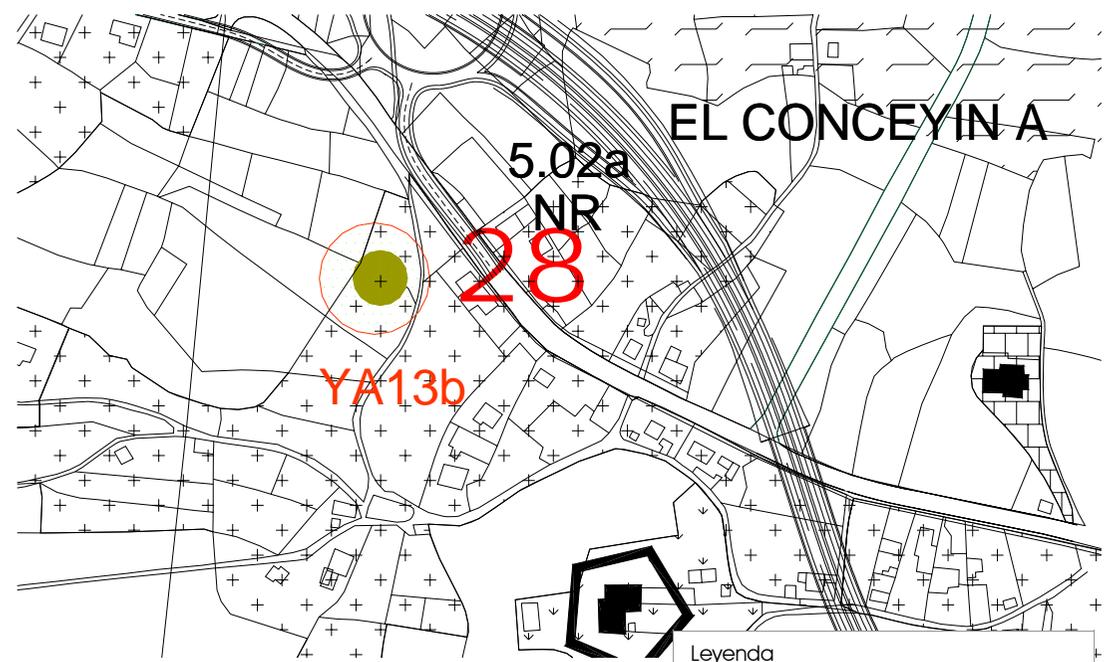
REFERENCIA CATASTRAL:

TITULARIDAD:

ACCESO:  FÁCIL  VTT  DIFÍCIL

OBSERVACIONES:

PLANO DE SITUACIÓN:



BIBLIOGRAFÍA:

BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA17.b

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN FÉLIX DE LUGONES

NÚCLEO DE POBLACIÓN: DE EL CUETO.Z.R.A

DENOMINACIÓN: **CASTRO DE EL CUETO**

ESTILO: ESTRUCTURA DE HABITACIÓN

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-29

NIVEL DE PROTECCIÓN  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

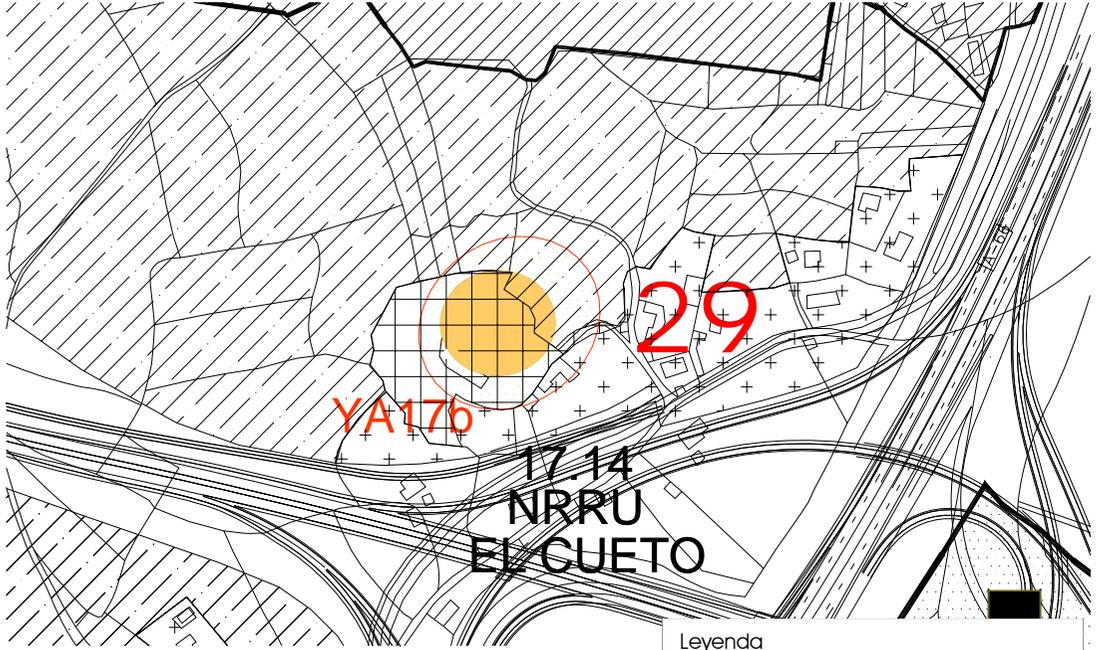
Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Los castros se sitúan cronológicamente en la edad de hierro. Es el resultado de un periodo belicoso y por tanto cargado de inseguridad. Esta circunstancia obliga a la creación de estos pueblos fortificados. Se trata de construcciones de piedra de planta circular las más comunes y algunas cuadrangulares. Todo el caserío se situaba en un punto elevado, la cima de una colina. Dominaban la metalurgia, con sus hornos de fundición. Eran fundamentales para el fundido de metales. Aunque no se sabe mucho de su forma de vida su base productiva se basaba en productos hortícolas, en la recolección de algunos cereales y el pastoreo, junto a las reservas aportadas por la caza y la recogida de frutos silvestres.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: CASTRO DE EL CUETO	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA YA17.b
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN: 
ACCESO: <input checked="" type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input type="checkbox"/> DIFÍCIL	17.14 NRRU EL CUETO
OBSERVACIONES:  Muchos castros continuaron su tradicional vida solo parcialmente modificada por la acción colonizadora romana llegando hasta la alta Edad Media con su personalidad propia. Algunos poblados alcanzan su esplendor o nacen en plena época imperial y su decadencia se produce con el abandono de la minería en el siglo III.	Leyenda  Plano PO2_3TR del P.G.M.O.
	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A. "ASTURIAS AYER". DIPUTACIÓN DE ASTURIAS. 1982 BLAS CORTINA, M.A. "HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS". SILVERIO CAÑADA. 1989



# Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES YA  
/YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

FICHA NÚMERO: YA13a

CONCEJO: SIERO

PARROQUIA: SAN PEDRO DE GRANDA

NÚCLEO DE POBLACIÓN: LA BRAÑA

DENOMINACIÓN: MATERIAL LÍTICO

ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE

ENTORNO: RURAL

GRADO DE INTERÉS: A-30

NIVEL DE PROTECCIÓN:  INTEGRAL  PARCIAL  AMBIENTAL

TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo IV, artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.  
Según el artículo 1.45 del P.G.M.O de Siero.

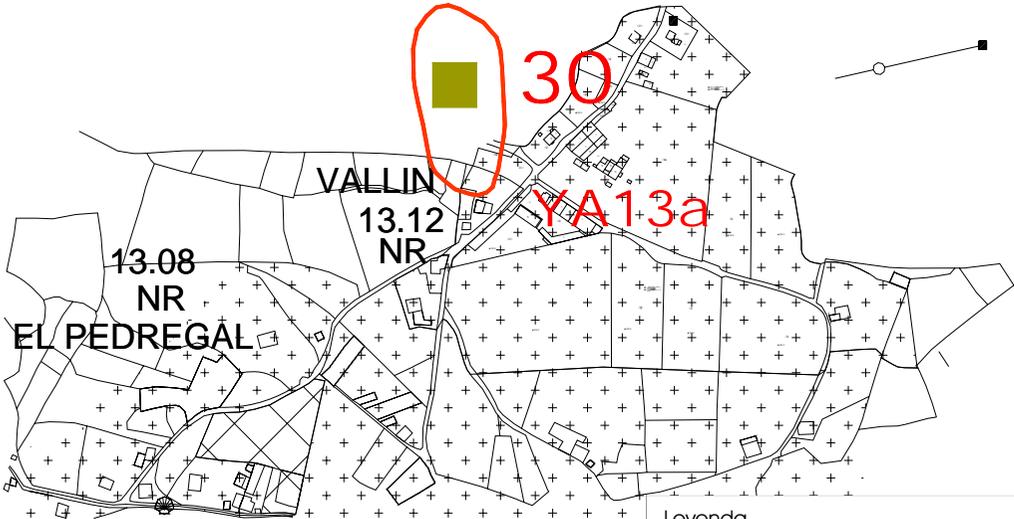
DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Yacimiento ubicado en la cuenca media de los ríos Nora y Noreña, zona conocida por la profusión de hallazgos de características similares a los descritos por Rodríguez Asensio en 1983 en las inmediaciones de los núcleos de las Brañas y las Peñas. A 300 metros en línea de aire al norte del río Nora. Su diferencia de cota con el curso actual del río es de 15 metros constituyendo una de sus terrazas.

La industria documentada, remite a cronologías inferopaleolíticas o mesopaleolíticas a excepción del fragmento de hojita de sílex de factura adscribible al Paleolítico Superior.

Su estado de conservación es malo.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: MATERIAL LÍTICO	EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUESTES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA <span style="color: red;">YA13a</span>
REFERENCIA CATASTRAL:  TITULARIDAD:	PLANO DE SITUACIÓN:
ACCESO: <input type="checkbox"/> FÁCIL <input type="checkbox"/> VTT <input checked="" type="checkbox"/> DIFÍCIL	
OBSERVACIONES:	<div data-bbox="1550 997 1973 1145" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Leyenda</p> <p><span style="color: green;">■</span> YA13a    Yacimientos y materiales de superficie</p> <p>Plano PO2_3TR del P.G.M.O.</p> </div>
	BIBLIOGRAFÍA:  BLAS CORTINA, M.A.: "ASTURIAS AYER" LA PREHISTORIA. 1982 RAMALLO ASENSIO " EXCAVACIONES EN EL YACIMIENTO DE PAREDES(SIERO, ASTURIAS) .NOTICIARIO ARQUEOLÓGICO HISPÁNICO, Nº15 .MINISTERIO DE CULTURA .MADRID